Busca renovar San Andrés convenio con Puebla capital

CIUDAD 19

Los seis meses de transición

La participación del "gabinete electo" en la toma de decisiones deberá ser una garantía para evitar que se lleven sorpresas, desconozcan la operatividad o incumplan las metas planteadas.

CONTRACARA 3

Cruz Lepe se quedó chiquito

Tanto así que lejos de reducir a los ambulantes o, de a perdis reordenarlos, demostró lo incapaz que es como funcionario, y lo corto que se ha quedado al querer imponer a Doña Justicia.

BARRIO INTOLERANTE 7

intolerancia

PRESENTARÁN EXAMEN 3 MIL ASPIRANTES P. 14

Martes, 18 de junio de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8117 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Zapotitlán: Morena se deslinda del edil; queman casa de activista

Olga Romero afirmó que el Movimiento Regeneración Nacional no es responsable de sus agremiados, ante el caso del alcalde Emiliano Vázquez, quien fue acusado de presuntamente participar en el asesinato de un hombre. La víspera, el presidente también fue señalado como autor intelectual del incendio de un domicilio particular. P. 3

Consejo Estatal analizará derrota de Acción Nacional

Augusta Díaz de Rivera anunció una sesión extraordinaria y rechazó que Eduardo Rivera haya levantado la mano para dirigir al Partido Acción Nacional en Puebla. P. 2

Ampliarán el Hospital para el Niño Poblano

El gobierno del estado también rehabilitará las instalaciones de La Constancia Mexicana y construirá el Museo de Sitio en la zona arqueológica de Teteles de Ávila Castillo. P. 7

Apresuran comparecencia de Soapap y Agua de Puebla

El coordinador del PT, José Luis Vélez Pavía, detalló que el propósito es conocer los motivos por los cuáles no se ha regularizado el servicio público. P. 4

Evaluarán panistas resultados en sesión extraordinaria del Consejo

Augusta Díaz de Rivera anunció el encuentro y rechazó que Eduardo Rivera haya *levantado la mano* para dirigir al Partido Acción Nacional en Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Díaz de Rivera, anunció que se citará a una sesión extraordinaria del Consejo Estatal donde se hará un proceso de autocrítica del proceso electoral y se verán los puntos de oportunidad que tiene el partido, además rechazó que Eduardo Rivera haya levantado la mano para dirigir al instituto político.

En conferencia de prensa, en la que se anunció que se impugnará la decisión de ir a elecciones extraordinarias en Venustiano Carranza, la dirigente anunció que hoy martes por la noche está citada la Comisión Permanente del Consejo Estatal, en sesión ordinaria, donde comenzará el análisis del proceso.

Indicó que se aprobará citar a una Sesión Extraordinaria al Consejo Estatal donde se hará la reflexión de lo que pasó en el proceso electoral. Añadió que es un tiempo en donde no puede descartarse la refundación del partido.

Aseguró que no hay miedo a la autocrítica dentro del partido y se buscará la consolidación del mismo.

Próximo dirigente estatal

Díaz de Rivera al ser cuestionada sobre el proceso interno de renovación de la dirigencia señaló que aún es pronto para ello y rechazó que Eduardo Rivera haya *levantado la mano* para dirigir al partido.

Comentó que todos tienen derecho a aspirar y acotó que su gestión concluye el último día de diciembre.

Van 35 impugnaciones

En tanto Marco Antonio Valencia Ávila, quien fue candidato a la presidencia municipal de Venustiano Carranza, anunció que impugnará la decisión del Consejo General del IEE de aprobar una elección extraordinaria, una vez que, dijo, están las actas donde se comprueba su triunfo.

Indicó que los consejeros se excedieron en sus atribuciones e incluso va a solicitar la destitución de los mismos, ya que su decisión fue política y no legal.

El representante del PAN ante los órganos electorales, Oscar Pérez Córdoba informó que van 35 impugnaciones por el proceso y se espera sumar Venustiano Carranza.

QUIEREN MÁS PLURIS

Oscar Pérez Córdoba señaló que también se inconformaron con la asignación de diputados plurinominales, al asegurar que al haber ganado todos los distritos, a la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia no le correspondía ningún espacio de representación proporcional.

Y agregó que esperan que se les asignen dos más al partido blanquiazul, otros dos al PRI y finalmente, dos más a Movimiento Ciudadano.

intolerancia

Número 8104 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacéntl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

Se deslinda Morena del edil acusado de homicidio

"El partido es ajeno al actuar de los militantes", afirmó la presidenta Olga Romero ante el caso de Emiliano Vázquez, quien presuntamente participó en el homicidio del chofer del candidato del PT.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque / Facebook***

La presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo deslindó al partido, del actuar del presidente municipal de Zapotitlán de Méndez, Emiliano Vázquez, quien presuntamente participó en el homicidio del chofer del candidato del Partido del Trabajo el 1 de junio.

En entrevista, la dirigente señaló que deben ser las autoridades quienes realicen las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos, pero recalcó que el partido es ajeno al actuar de los militantes.

Señaló que el actuar de un militante, de cualquier partido político, no representa al mismo, y en el caso de Morena es un movimiento que va más allá y que se ha consolidado con los últimos resultados.

Insistió en que no se puede responsabilizar a un partido de lo que hagan sus miembros, pero están las autoridades correspondientes las que tienen que resolver el caso.

Los señalamientos

De acuerdo a versiones periodísticas, Emiliano Vázquez es simpatizante de Morena, una vez que fue a principios de este año cuando anunció públicamente que se sumaba a la Cuarta Transformación.

Impugnaciones

Referente a las impugnaciones y elecciones extraordinarias que habrá, la dirigente del partido anunció que será hoy martes cuando se den a conocer los resultados finales una vez que concluyeron los cómputos supletorios.

Dijo que el partido es respetuoso de las decisiones de las instituciones y será el equipo jurídico el que se encargue de los aspectos legales.

Comentó que después del proceso electoral lo que se ha hecho es acompañar al gobernador electo, Alejandro Armenta a las reuniones que ha sostenido con los sectores de la sociedad y destacó el tema de los indígenas luego de las reuniones en Zautla y La Resurrección.

Los seis meses de transición

De concretarse el anuncio de Claudia Sheinbaum sobre los integrantes de su gabinete este jueves, ella y su equipo contarán con tres meses y medio para realizar las tareas de transición en el gobierno federal.

A nivel local y siguiendo las palabras del propio Alejandro Armenta, quien adelantó que después de ese anuncio él presentará a los hombres y mujeres que le acompañarán en la tarea de gobernar, vemos que el gabinete "electo" tendrá en Puebla seis meses para organizar, conocer y afrontar los pormenores de las dependencias a su cargo.

"Es claro que seis meses pueden ser una enorme oportunidad (para) que no solamente el gobernador electo asuma la responsabilidad, sino todo el gabinete en términos de planeación de cara al 14 de diciembre… Ese proceso de seis meses es un tiempo valioso que no podemos perder", afirmó la mañana de ayer.

Además de reiterar que los personajes que estuvieron en la campaña ahora estarán en los equipos de transición, Armenta dejó en claro que no desea que sus secretarios atraviesen la famosa curva de aprendizaje durante el primer año de su gobierno.

La participación de sus elementos en la toma de decisiones en las secretarías correspondientes, durante estos seis meses, también deberá ser un certificado de garantía para evitar que al tomar el cargo de manera oficial se lleven sorpresas, desconozcan la operatividad o no puedan concretar las metas planteadas.

El anuncio de este gabinete "electo" sería histórico porque por primera ocasión Puebla tendría a dos "gabinetes": el que está en funciones y el nombrado.

Este hecho inédito puede explicar el nerviosismo que existe en estos momentos sobre la incorporación de Sergio Salomón al equipo de Claudia Sheinbaum, ya sea en el ISSSTE, INM, CFE, CAPUFE o algún OPD. En cuya hipótesis sería muy factible que la federación nombrara a un encargado de despacho durante dos meses, en espera de que culmine la administración de Céspedes. Sólo en caso de que el gobernador fuera nombrado como secretario federal existiría la posibilidad de que Puebla contara con un Ejecutivo más.

Zapotitlán, tierra de nadie

El comportamiento y los señalamientos en contra del alcalde, Emiliano Vázquez, por su participación en presuntos actos delictivos debe ser motivo para que las autoridades activen las alertas y cuando menos, interroguen al hombre que en los últimos años ha sido acusado lo mismo de disparar contra una primaria donde había menores de edad, que por amenazar a detractores, asesinar a un chofer, quemar la vivienda de una activista e imponer su ley.

Además de los videos que circulan en redes sociales, de las denuncias ciudadanas y las fotografías, ¿Qué más pruebas requiere la autoridad para que la Fiscalía actúe de inmediato?

Independientemente del trabajo de las autoridades ministeriales, habrá que saber en dónde están los integrantes del Cabildo y por qué no han protestado o alzado la voz en ninguno de los casos. Tampoco han dado aviso de la ausencia del presidente municipal.

Y lo peor es que además de Zapotitlán de Méndez hay otros municipios en donde también existen circunstancias delicadas de gobernabilidad, por ello, urge un ejemplo de mano dura y firmeza.

POLÍTICA

Apresuran comparecencia de Soapap y Agua de Puebla

El coordinador del PT, José Luis Vélez Pavía, detalló que el propósito es conocer los motivos por los cuáles no se ha regularizado el servicio público.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Es Imagen / Agencia Enfoque***

Será la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático la que determine si se aprueba dar un plazo de siete días a Héctor Duran Díaz, Director de Agua de Puebla Para Todos, y Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla para que comparezcan ante comisiones del Congreso para aclarar el problema del suministro y la falta de transparencia en las inversiones.

El coordinador de los diputados del PT, José Luis Vélez Pavía, señaló que han pasado casi dos meses de que se solicitó la comparecencia de los funcionarios ante la falta del suministro de Agua Potable en el Municipio de Puebla y con el propósito de conocer los motivos por los que esta situación no se ha regularizado desde ya más de tres meses.

Señaló que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública existen los elementos legales para la comparecencia, e incluso posibles sanciones.

Explicó que el documento que se discutirá en la comisión tiene el propósito de tomar acciones a favor de los ciudadanos del Estado y Municipio de Puebla para que comparezcan ante este Órgano Legislativo, en un plazo no mayor a 7 días naturales, Héctor Duran Díaz, Director de Agua de Puebla Para Todos y Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

¿Qué les preguntarán?

Señaló que será para rendir un informe real con los siguientes puntos: Cómo manejan los tiempos para los mantenimientos a las redes del suministro de Agua Potable; Los días y horarios que presentaron para el suministro de agua ya que a la fecha no se ven dichas acciones; Si ya están proporcionando el suministro de agua potable limpia y salubre para consumo humano en Pipas de Agua y/o Tanques Cisterna a los usuarios cumplidos en sus pagos, con pago anual anticipado y que no cuentan con el vital líquido.

Otros puntos son que informen a la ciudadanía cuando se proporcionará el suministro de Agua Potable, de forma regular, que no sea por goteo y sin cortes, es decir de forma constante y puntual.

Recordó que el proceso electoral ya terminó y ahora los legisladores deben pedir cuentas a la empresa a dos años de que se aprobaron los ajustes a las tarifas para el suministro del agua potable.

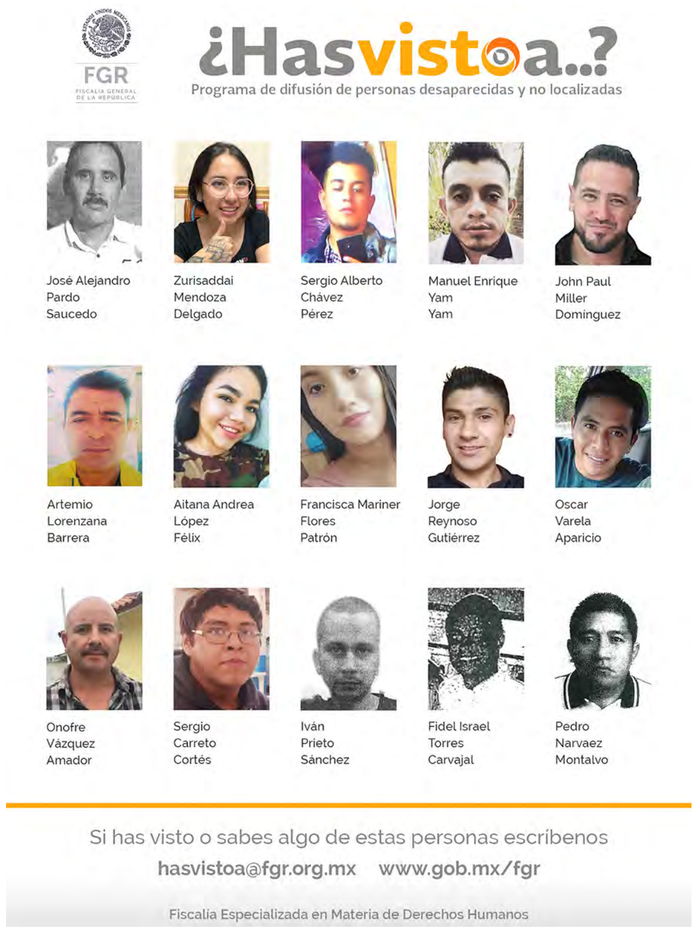

POLÍTICA

Candidato impugnará decisión del IEE Puebla

Marco Antonio Valencia mostró su inconformidad por la decisión del Consejo General para no validar la elección en el municipio de Venustiano Carranza

Jorge Castillo
Fotos ***Es Imagen***

Luego de que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla no tuvo elementos necesarios para declarar válida la elección para entregar la Constancia de Mayoría para el ayuntamiento de Venustiano Carranza, el candidato a la alcaldía Marco Antonio Valencia Ávila, anunció su impugnación al aseverar que se busca favorecer al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Así lo señaló en entrevista a medios de comunicación el abanderado de la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Social de Integración (PSI),

Además, sostuvo que buscará la destitución de los integrantes del Consejo General del IEE, por la decisión que aseveró no es legal, ya que señaló que realizaron acciones improcedentes durante el conteo final.

Aseveró que hubo falta de probidad de parte de los consejeros e incumplimiento de su función electoral y que actuaron sin las facultades correspondientes.

Este fin de semana en sesión del Consejo General del IEE se determinó que no puede declarar ganador a ningún candidato a alcalde, por irregularidades en 9 de 44 paquetes.

Se generó tal violencia en el municipio, que ningún paquete llegó al Consejo Municipal, los que no cumplen con los requisitos mínimos legales para dar certeza a la votación, explicó a *Intolerancia Diario* el consejero Arturo Baltazar Trujano.

"Por esa razón no contábamos con elementos para declarar la validez de la elección de Carranza e informamos al Tribunal y al Congreso", dijo el funcionario electoral.

En la sesión se exhibió el contenido de una caja cartón en los que dieron cuenta de múltiples irregularidades y detectaron un acta de escrutinio y cómputo con los nombres de funcionarios de casilla y representantes, pero sin firmas.

Además, había bolsas oficiales del IEE con votos nulos y marcados, pero sin sellar; bolsas oficiales del Instituto con votos, pero identificados con números de casilla inexistentes; así como boletas contenidas en sobres de papel manila que no pertenecen al material electoral que remite el organismo.

El caso más grave fueron los votos remitidos para su cómputo al IEE en una caja de cartón sin sellar, en lugar de los paquetes electorales oficiales y con firmas de personas no identificadas.

Las irregularidades en Venustiano Carranza iniciaron cuatro horas después del cierre de la elección el 2 de junio pasado, cuando una balacera hizo que huyeran los funcionarios de casilla, que computaban los votos, en el Consejo Municipal.

De este modo, capacitadores del Instituto Nacional Electoral (INE) rescataron el material la madrugada del 3 de junio, la que fue remitida al Consejo General del IEE bajo un fuerte operativo de seguridad.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Protegen a *Lalo* en la sucesión panista

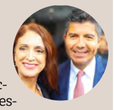

Luego de que un día después de la fatídica elección para la oposición Augusta Díaz de Rivera destapara a Eduardo Rivera para la dirigencia estatal, la misma presidenta estatal del PAN aseguró ayer que él no había levantado la mano.

Tal y como se adelantó en este espacio, se preparaba una carta de panistas dirigida a las instancias nacionales para frenar las aspiraciones del grupo riverista.

Posiblemente será hasta agosto cuando se conozca quién o quiénes buscarán la dirigencia estatal.

No coman ansias. (FSN)

Natale ¿se olvida de Ebrard?

A Juan Carlos Natale la política nuevamente le sonrió puesto que logró meterse como plurinominal al Congreso de la Unión, por segunda ocasión consecutiva.

No obstante, lo que más llamó la atención del boletín compartido a medios de comunicación es que Natale, uno de los mayores defensores de Marcelo Ebrard, aprovechara para destacar que, junto con otros 23 diputados federales electos, "suscribieron una carta dirigida al doctor Ricardo Monreal".

El motivo: apoyarlo como coordinador de la futura bancada morenista.

¿Se acabó el amor carnal? (AJFL)

Nacho y más de sus tentáculos

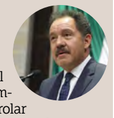

Los tentáculos del aún diputado federal y próximo senador Ignacio Mier Velazco también llegaron a las Cholulas, donde buscó controlar candidatos para posteriormente tener en sus manos los ayuntamientos.

Incluso, dicen los que saben que operó en contra de los candidatos de Morena como Víctor Correau y Tonantzin Fernández.

Se habla incluso que ahora apoya a Roxana Luna, aunque jurídicamente luzca compleja la impugnación, con tal de poder manejar ese ayuntamiento. (JC)

¿Qué desayunaron Angón y Navarro?

En los días posteriores a cualquier elección pululan las reuniones de quienes fueron o se creyeron aliados o, por supuesto, rivales.

Dichas reuniones se hacen en restaurantes, cafés y hasta privados levantando cejas de aquellos conocedores del círculo rojo.

Una de las que levantó varias cejas fue la que se presenció ayer en un restaurante ubicado en Zavaleta.

¿Las protagonistas? La todavía alcaldesa de San Pedro Cholula, Paola Angón, y la todavía senadora Nadia Navarro.

Tenga usted por seguro que hubo muchos grillos en esos platillos. (AN)

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

Patente para patentar

Donde innovación, conocimiento y desarrollo se entrelazan para determinar el futuro de un país se llama patentes. México presenta un panorama desolador.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2023 se recibieron 4,758 solicitudes de patente, de las cuales aproximadamente un tercio fueron realizadas por universidades. Esto nos indica no sólo la importancia de las instituciones educativas en el ámbito de la innovación, sino también el rol crucial que juegan en la economía del conocimiento.

México, con una población de alrededor de 130 millones de personas, tiene una tasa de patentes per cápita relativamente baja en comparación con otros países. México presenta 3 invenciones cada 100 mil habitantes, muy por debajo de países líderes en este rubro, como Japón o Estados Unidos, donde las tasas superan las 300 patentes por la misma cantidad de habitantes.

En este contexto, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se erige como un pilar fundamental del desarrollo. Según el IMPI, la BUAP se mantiene como la tercera universidad en México con más solicitudes de patente, superada únicamente por la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional. Este logro no es menor. La Oficina de Transferencia de Tecnología de la BUAP, encargada de estos menesteres universitarios, informa que sus investigadores realizan alrededor de 30 solicitudes de patentes anualmente.

La BUAP ha obtenido un total de 137 patentes y tiene 350 en proceso. Con áreas destacadas como la farmacéutica —28— o la electrónica —25—. Entre las innovaciones más destacadas de la BUAP se encuentran los desarrollos en energías alternas, con 18 patentes que abarcan desde convertidores fotoeléctricos hasta biocombustibles.

Aquí, resalta la poblana doctora Griselda Corro Hernández, quien es la investigadora mexicana con más patentes otorgadas en el país, un logro que no sólo es un orgullo para la universidad, sino también para nuestro estado.

Entre patentes y registros adicionales la doctora tiene la friolera de 12 invenciones a su nombre. Con hitos como la patente "349389, «Proceso para la producción de biodiésel mediante radiación solar como fuente de energía».

Puebla, lamentablemente, a nivel entidad no destaca por la inventiva de sus habitantes. Este título se lo lleva de calle Jalisco, con 493 solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales el año pasado, siendo 1 de cada 5 invenciones a nivel país.

Claro, los números no lo son todo, tan solo falta ver los estados con más registros de marcas —tramitados en el mismo IMPI— Nayarit y Tabasco, donde las entidades hicieron un perverso plan de abusar de los apoyos federales para registrar marcas a diestra y siniestra. ¿O usted conoce al menos una de las 1,141 marcas tabasqueñas que se registraron el año pasado?

Las patentes son semillas de ingenio que germinan en la mente del hombre. Huellas de un viaje que convierte el desierto en un campo fértil. Tan solo falta una que germine, como la del método de producción de semaglutida de Novo Nordisk. Empresa que produce medicinas para el control de peso, y de un año para otro generó una capitalización superior a todo el país de donde es, Dinamarca. Si vamos a imaginar, imaginemos cosas chingonas.

IEE Puebla impone récord con cómputos supletorios

El organismo local fue el que más conteos atrajo en todo el país, detalló el consejero Arturo Baltazar Trujano consideró que es necesario impulsar legislaciones para solucionar esta problemática.

Jorge Castillo
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

El consejero del Instituto Electoral del Estado (IEE) Puebla, Arturo Baltazar Trujano señaló que Puebla fue el estado con más cómputos supletorios de toda la república, tras las elecciones del 2 de junio.

Por esta razón, el consejero consideró durante sesión del consejo general del IEE que es necesario impulsar legislaciones para solucionar esta problemática.

Antenoche se concluyeron los cómputos supletorios en 25 municipios, como fueron San Pedro Cholula, Lafragua, Teteles de Ávila Castillo, Ocoyucan, Ixtepec.

Asimismo, se atrajo y terminó el recuento en Tianguismanalco, San Nicolás Buenos Aires, Olintla, Xiutetelco, Jonotla, Tlacotepec de Benito Juárez, Cañada Morelos, Coxcatlán y Soltepec.

Además, hubo cómputos supletorios Tepeojuma, Cuetzalan del Progreso, Tlahuapan, Jopala, San Felipe Teotlalcingo, Zacapoaxtla, Palmar de Bravo, Tepexi de Rodríguez, Huehuetla, Venustiano Carranza y Chignahuapan.

La etapa crucial en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, se completó y es esencial para la validación de los votos emitidos durante la jornada electoral del pasado 2 de junio.

En estos cómputos se revisaron y sumaron los sufragios de cada casilla, se resolvieron inconsistencias y se capturaron los resultados definitivos.

El IEE señala que con este acto se asegura que la voluntad de la ciudadanía, expresada en las urnas, se respete y confirme.

"Este proceso garantiza que cada sufragio se contó con precisión y los resultados reflejan el deseo de las y los electores".

Voto electrónico

En una entrevista anterior, Trujano indicó que ya se vio que es imposible que una patrulla acompañe a entregar todos los paquetes, por lo que se debe transitar a una siguiente reforma electoral para una votación electrónica, la que ya existe en cuanto a los mexicanos residentes en el extranjero.

Reconoció que ante gran número de casillas, se rebasa a los cuerpos de seguridad para el cuidado, aunque en esta elección en Puebla la gran diferencia de los resultados entre los partidos ayudó mucho a que no hubiera violencia.

"Ya han pasado muchos años, ya hace falta una reforma electoral integral que pueda transitar al voto electrónico, ya hay tecnología, ya se aprobó, ya nada más hay que hacerla más común", dijo.

GOBIERNO

Ampliarán el Hospital para el Niño Poblano

El gobierno también rehabilitará las instalaciones de La Constancia Mexicana y construirá el Museo de Sitio en la zona arqueológica de Teteles de Ávila Castillo.

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque***

La rehabilitación y ampliación del Hospital para el Niño Poblano (HNP) es una de las obras que se busca realizar antes de que concluya el sexenio.

Para ello, el gobierno estatal lanzó la licitación correspondiente al proyecto que tendrá un costo de 20.5 millones de pesos, y cuya entrega se vislumbra para septiembre u octubre.

A través del Periódico Oficial del Estado de Puebla (POE) se dio a conocer que las empresas interesadas en obtener el contrato deben contar con un capital de cuando menos 17.5 millones de pesos.

La convocatoria SA-OP-LPE-2024-136 marca que se cuenta con 90 días para la ejecución de los trabajos, del 1 de julio al 28 de septiembre.

Aunque no se precisan los cambios a realizar, se indica habrá una ampliación de los servicios dentro del Hospital del Niño Poblano, que se ubica en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, del municipio de San Andrés Cholula.

Hay que decir adicionalmente se realiza la construcción de las Unidades de Oncología y de Cardiología dentro del HNP, para la atención de menores con este tipo de padecimientos, trabajos que arrancaron en enero de este año.

Rehabilitarán La Constancia

Una inversión de 19 millones de pesos destinará el gobierno de Puebla para rehabilitar las instalaciones de La Constancia Mexicana, y para la construcción del

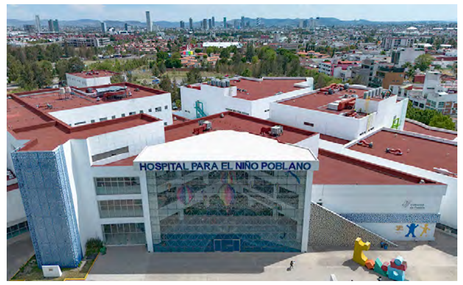

Museo de Sitio en la zona arqueológica de Teteles de Ávila Castillo.

Lo anterior, de acuerdo con las licitaciones de los proyectos, que deben realizarse en un plazo de 105 días naturales, del 1 de julio al 13 de octubre.

Para La Constancia se propone una rehabilitación completa, una vez que en 2023 se invirtieron 12 millones de pesos a la Casa del Títere y al Museo Infantil.

Las constructoras que deseen participar tendrán que poseer un capital contable como mínimo de 16 millones pesos.

Es de subrayar que La Constancia fue un proyecto surgido en el sexenio del fallecido Rafael Moreno Valle Rosas, el cual alberga la Casa de la Música de Viena, el Museo de la Música Mexicana "Rafael Tovar y de Teresa", y el del Automóvil, además de la Fototeca Juan C. Méndez, la Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza, y el Museo del Automóvil Puebla.

Por otra parte, la actual administración estatal proyecta la edificación del Museo de Sitio en el municipio de Teteles de Ávila Castillo, donde la empresa ganadora de la licitación deberá contar con un capital contable mínimo de 3.5 millones de pesos.

El objetivo es rescatar su zona arqueológica "Tetelictic", que abarca más de 3 hectáreas que permanecen bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En meses pasados, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina planteó convertir Tetelictic en el centro cultural más importante de la Sierra Nororiental.

Otra licitación emitida por el gobierno estatal SA-OP-LPE-2024-133, corresponde a la rehabilitación del Archivo General del Estado, que se localiza en la Secretaría de Finanzas, para lo cual se estableció un monto mínimo de 3 millones de pesos para las empresas participantes.

También se llevará a cabo la reconstrucción de un quiosco y la edificación de fuentes danzantes en el zócalo del municipio de Domingo Arenas.

Para ambos proyectos se contempla un tiempo estimado de ejecución de 105 días naturales, es decir tres meses y medio, entre el 1 de julio y el 13 de octubre.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

Cruz Lepe se quedó *chiquito*

Como bien la *cantaba* mi *Tía Lucha* "dime de qué presumes y te diré de a cómo la riegas".

Pos así *merengues* le anda pasando al *vivaracho* de la Segom, Jorge Cruz Lepe, quien se para el cuello en su dizque *cruzada* contra los ambulantes.

Y es que pa' nadie es un secreto que lo peor que le pudo pasar a esta Puebla capirucha es que el *Yorch* se enfrascara en puras venganzas personales contra todo tipo de vendedores informales.

Pos eso sí, lejos de hacerlo por el bien de la ciudad y ponerlo en *cintura*, nomás demostró que la responsabilidad no sólo le fue quedando chica de resultados, *pos* también de alturas.

Resulta que en cada *embate* que les fue dando a los ambulantes, estos le demostraron el *músculo* y supieron darle donde más le duele: en el meritito orgullo.

Tanto así que lejos de reducirlos o, *de a perdis* reordenarlos, demostró lo incapaz que es como funcionario, y lo corto que se ha quedado al querer imponer a *Doña Justicia*.

Lejos del diálogo prometido y las cifras que nomás engañan a los que se las creen, lo cierto, mis culebras, es que el Centro Histórico y toda la *capirucha* fue el terruño fallido de los trogloditas del *Yorch*.

Eso sí, y del reordenamiento comercial, las estrategias *mamalonas*, la chamba fina pa' convencer a los propios y extraños, y hasta los toreros de las banquetas, ni hablar.

O qué, mis valedores, ¿alguno puede salir a defender la *vara alta* que dejará el *Yorch* en el tema de los carnales ambulantes?

Nel, la *Netflix* todo lo contrario, y por más que mande a sus gorilas a incautar mercancía a lo varil, pasará a la historia como puro *hígado encebollado*, por la furia con que arremetió con los vendedores informales.

Y ni qué decir con el trato de *garrote* que ha prevalecido en sus funciones, banda, los *hoyos negros* en mercados, bares clandestinos, y todo lo que se acumule.

Pos si a esas vamos, mis culebras, ¿qué tanto tiene que presumir el *Yorch* y toda la Segom?

Ya ni la burla perdona.

Armenta *mete freno* al gabinete

Habrá que meterle freno a la *pensadera* de quiénes serán los próximos burócratas en el gobierno de Alejandro Armenta.

El *góber* electo paró en seco las especulaciones luego de afirmar que habrá que esperar pa' conocer al grupo selecto.

Cómo no, si ya le paró el carro a los futuristas. Primero esperará a que Claudia Sheinbaum revele los nombres de su gabinete, pa' que también haga lo propio.

Ahí de mientras, no faltarán los arribistas que sigan con las velitas prendidas, *pos* si en una de esas se les cumple el milagrito.

Y otros, si de plano, les llega su Navidad en junio.

Ahí se las dejo al costo.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: M. en D. ÁNGEL BORJA SANCHEZ, NOTARIA PUBLICA No.1, DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO C) PUNTO B. DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE CON FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2024, SE HIZO CONSTAR BAJO EL INSTRUMENTO NÚMERO **19,118** DEL VOLUMEN 177 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **DOMITILO ASENCIÓN RUÍZ CORONA**, QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE DOMITILO RUIZ CORONA, QUE OTORGARON JUANA CRUZ HUERTERO VILLA EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE, MARÍA NICOLASA RUIZ HUERTERO, MARÍA EUGENIA RUIZ HUERTERO, MARÍA EMELIA RUIZ HUERTERO Y DELFINO RUIZ HUERTERO ESTE ÚLTIMO POR SU PROPIO DERECHO Y ADEMAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE RUFINO RUIZ HUERTERO, TODOS EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DEL AUTOR DE LA HERENCIA, QUIENES BAJO PROTESTA LEGAL DE DECIR VERDAD DECLARARON QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS COMO DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN LINEA PREFERENTE AL DE ELLOS MISMOS. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.
CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
M. en D. ÁNGEL BORJA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.
MEDIANTE AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE SE ORDENA A **AGUSTÍN MOZO RAMÍREZ, MARÍA ISABEL, OLIVA, ÁLVARO RAFAEL, AGUSTÍN Y CAROLINA TODOS DE APELLIDOS MOZO COTZOMI** QUIENES PROMUEVEN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **FLORA MARÍA DE LOS ÁNGELES COTZOMI ROSAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA COTZOMI ROSAS** DEL **EXPEDIENTE 271/2024** CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.
QUEDANDO LOS AUTOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
CHOLULA, PUEBLA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: M. en D. ÁNGEL BORJA SANCHEZ, NOTARIA PUBLICA No.1, DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO C) PUNTO B. DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE CON FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2024, SE HIZO CONSTAR BAJO EL INSTRUMENTO NÚMERO **19,120** DEL VOLUMEN 177 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **DEMETRIO DIONISIO GATICA**, QUE OTORGARON MAGDALENA PERDOMO FLORES EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE, JAVIER DIONISIO PERDOMO, RAUL DIONISIO PERDOMO Y VICTOR DIONISIO PERDOMO, LOS TRES ANTERIORES EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DEL AUTOR DE LA HERENCIA, QUIENES BAJO PROTESTA LEGAL DE DECIR VERDAD, DECLARARON QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN LINEA PRESERENTE AL DE ELLOS MISMOS. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.
CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
M. en D. ÁNGEL BORJA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
En cumplimiento al auto de quince de mayo del dos mil veinticuatro ordena por disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial Chalchicomula Puebla, emplácese todas aquellas personas créanse derecho y persona desconocida respecto **DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE TRES DE LA MANZANA DIECIOCHO DE LA ZONA UNO DE LA POBLACIÓN DE SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA,** el cual tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE. - Mide 65.80 sesenta y cinco metros con ochenta centímetros y colinda con SOLAR DOS ACTUALMENTE ENRIQUE NORBERTO SÁNCHEZ. AL SURESTE. - Mide 48.98 cuarenta y ocho metros con noventa y ocho centímetros y colinda con CAMINO A PUEBLA. AL SUROESTE. - Mide 13.74 diecisiete metros setenta y cuatro centímetros y colinda CALLE SIN NOMBRE. AL NOROESTE. - mide 40.22 cuarenta metros veintidós centímetros y colinda con SOLAR NÚMERO CUATRO ACTUALMENTE MARCOS NERI RODRIGUEZ. Contesten demanda dentro del término de DOCE DÍAS última publicación, señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, aun personales. Juicio de Usucapión. Promovido por **MARCOS EULOGIO MARTÍNEZ Y MARCO ANTONIO DE EULOGIO CALIXTO** EN CONTRA DE FELIPE DE EULOGIO MARTINEZ y otros, y todo aquel que se crea con derecho. **Expediente 335/2024** Copias traslado esta secretaria.
SERDÁN, PUEBLA, A 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024
EL DILIGENCIARIO DE JUZGADO
ABOGADO: ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN PUEBLA.
MARTHA EUGENIA ALCÁNTARA REYES PROMUEVE JUICIO DE USUCAPCIÓN EN CONTRA DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 1 DE LA MANZANA 14 DE LA ZONA 1 UBICADO EN EL POBLADO DE MATLAHUACALES DE AQUILES SERDAN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA CON UNA SUPERFICIE DE 1,641.74 METROS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 74, A FOJAS 74 TOMO I, VOL. I, LIBRO 1 DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 1992 CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE: 41.05 METROS Y LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO, AL SURESTE MIDE: 41.78 METROS Y LINDA CON SOLAR 2, AL SUROESTE MIDE: 19.33 METROS Y LINDA CON SOLAR 12 Y 21.74 METROS Y LINDA CON SOLAR 11, AL NOROESTE MIDE: 39.26 METROS Y LINDA CON CALLE GUERRERO, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TERMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERCELAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO, **EXPEDIENTE 71/2024.**
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, 15 DE MARZO DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR del Distrito Judicial de Puebla; auto de fecha TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **expediente 0254/2024**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR NO CONTENCIOSO DE MEDIDAS PROVISIONALES DE AUSENTE CONYORADOS, promovido por MARIA DEL CARMEN ARACELI GARISTA SAAVEDRA por propio derecho y en representación de ARACELI COBEL GARISTA, respecto del señor SEGISMUNDO VICTOR COBEL STIVALET, por acuerdo de el punto tercero, se ordena la publicación de los EDICTO que se publicarán tres veces en el periódico "Intolerancia", citándose al ausente SEGISMUNDO VICTOR COBEL STIVALET para que se presente ante este juzgado en un plazo no mayor de tres meses ni que exceda de seis meses para que deduzca los derechos que estime conveniente. Puebla, Puebla a once de junio de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO:
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA CON SEDE EN CIUDAD SERDÁN PUEBLA. CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODA PERSONA CRÉANSE CON DERECHO, RESPECTO AL JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ GARCÍA y/o ENRIQUE VAZQUEZ GARCÍA y/o CALOS ENRIQUE DE VAZQUEZ GARCÍA y/o CALOS ENRIQUE DE VAZQUEZ GARCÍA. ORIGINARIO Y VECINO DE CIUDAD SERDÁN. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. DENUNCIADO POR MARIA HERMILA GLORIA PINEDA VAZQUEZ y/o GLORIA PINEDA VAZQUEZ y/o MARIA HERMILA GLORIA PINEDA DE VAZQUEZ y/o GLORIA PINEDA DE VAZQUEZ, JOSE ROBERTO VAZQUEZ y/o JOSE ROBERTO VAZQUEZ PINEDA, JAVIER VAZQUEZ PINEDA, JOSE JUAN VAZQUEZ PINEDA, ANGELICA YOLANDA VAZQUEZ PINEDA Y ENRIQUE ALEJANDRO VAZQUEZ PINEDA y/o ENRIQUE ALEJANDO VAZQUEZ. PARA DEDUCIR SUS DERECHOS EN DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, RADICADO EN JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 90/2024**. COPIAS TRASLADO SECRETARIA DEL JUZGADO.
CIUDAD SERDÁN PUEBLA A 2 DE MAYO DEL 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal Tepeaca, Puebla **Exp. 110/2024**, Convóquese Juicio Rectificación Acta Nacimiento promueve JOSE LORENZO SAMUEL ARCOS, DATOS INCORRECTOS: JOSE LORENZO SAMUEL ARCOS, LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO, FECHA DE NACIMIENTO: 24 de junio pasado, DATOS CORRECTOS: SAMUEL VELEZ ARCOS, LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 24 veinticuatro de julio de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho.
TEPEACA, PUEBLA, JUNIO 13 DEL 2024.
DILIGENCIARIA.
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA.
SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO:
Por disposición del Juzgado de lo Civil de este Distrito Judicial de Atlixco. Puebla, y por auto de fecha veintitrés del abril de dos mil veinticuatro; dentro del JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por FRANCISCA REYES PEREZ en contra de PAULINA GRANDA MONTANO, MARIA DE JESUS AMPARO ACOSTA GRANDA, COLINDANTES, GABRIEL RAMIREZ GIL, ANTES PETRA GONZALEZ, ARNULFO SALDANA RAMOS, ANTES ROSA HERNANDEZ y de todo AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA UBICADA EN UN LOTE DE TERRENO DE LOS QUE FORMAN LA COLONIA "LOS ÁNGELES ALTAVISTA", DE LA CIUDAD DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADA COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN BOULEVARD RAFAEL MORENO VALLE, NUMERO OCHOCIENTOS CINCO, COLONIA LOS ÁNGELES, ATLIXCO, PUEBLA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.- Mide 15.00 metros, colinda con calle Geranio antes camino a Xalpatlaco, Al Sur.- Mide 15.00 metros, colinda actualmente con Gabriel Ramirez Gil, antes Petra González, Al Oriente.- Mide 25.00 metros, colinda con Boulevard Doctor y General Rafael Moreno Valle antes carretera, Al Poniente.- mide 25.00 metros colindad con Arnulfo Saldaña Ramos, antes Rosa Hernandez, con una extensión superficial de 375.00 metros cuadrados. Termino para contestar demanda, DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Copias para traslado a disposición de la Secretaria Non Juzgado. **EXPEDIENTE NÚMERO 137/2024**.
Atlixco, Puebla a, diez de junio de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA NON.
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TECAMACHALCO, PUEBLA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA TRECE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **ROBERTO SANCHEZ BARDJAS y ROSALINA ALDUCIN ALDUCIN y/o ROSALINA ALDUCIN DE SÁNCHEZ y/o ROSA ALDUCIN ALDUCIN y/ o PAULA ROSALINA ALDUCIN ALDUCIN,** RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 569/2024** PROMOVIDO POR **MARIA OLIVA, DOLORES JULIANA, ANTONIO GERARD, FELIPE ISIDRO, JUAN SALVADOR, INES MINERVA, FELICIANO ALONSO, JOSÉ DE JESÚS y MARÍA ELVIA, todos de apellidos SÁNCHEZ ALDUCIN**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS NON COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO NON.
ABOGADO CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA: **EXPEDIENTE: 908/2024** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE LOURDES SANCHEZ RIVERA, SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DOCE DIAS HÁBILES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO QUEDA TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, ANEXO Y AUTO ADMISORIO NO HACERLO, SEÑALARA DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO, AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
Tehuacán, Puebla, a Treinta y uno de Mayo del dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede Ciudad Serdán Puebla. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO radicado con el número de **expediente 1080/2023**. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, ordena convocar todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de MARÍA JUANA GUERRERO ÁLVAREZ también conocida como JUANA GUERRERO ÁLVAREZ y/o JUANA GUERRERO, quien fue originaria y vecina de San Salvador el Seco, Puebla; promovido por GERMAN PEREZ GUERRERO, MARIA LEONILA MAGDALENA PEREZ GUERRERO y JOSE DAMIAN CARLOS PEREZ GUERRERO para que se presenten a deducir los derechos que crean tener en el término de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto, de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones posteriores se harán por lista; copias traslado esta secretaria. CONSTE.
Ciudad Serdán Puebla, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán Puebla. Cumplimiento al auto de fecha Mayo de dos mil Veinticuatro, ORDENA EMPLAZAR a todas aquellas personas que se crean con derecho de UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ONCE (11) NORTE NUMERO VEINTIOCHO (28), LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA. Medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 27.85 (Veintisiete metros ochenta y cinco centímetros) y colinda con REFUGIO EDUARDO AL ESTE.- Mide 15.73 (Quince metros setenta y tres centímetros) y colinda con MARIA ELENA FLORES. AL SUR.- Mide 27.27 (Veintisiete metros veintisiete centímetros) y colinda con LUIS RIVERA GOMEZ. AL OESTE.- Mide 15.48 (Quince metros cuarenta y ocho centímetros) y colinda con CALLE ONCE (11) NORTE, para que contesten demanda dentro del término de doce días a la ultima publicación señalen domicilio recibir notificaciones no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo las notificaciones posteriores serán por lista JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por JORGE ANGEL DOMINGUEZ GUERRA **expediente número 108/2023** radicado en JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado esta secretaria.
Ciudad Serdán Puebla 02 DE MAYO DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA TRECE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **ROBERTO SANCHEZ BARDJAS y ROSALINA ALDUCIN ALDUCIN y/o ROSA ALDUCIN ALDUCIN y/ o PAULA ROSALINA ALDUCIN ALDUCIN,** RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 569/2024** PROMOVIDO POR **MARIA OLIVA, DOLORES JULIANA, ANTONIO GERARD, FELIPE ISIDRO, JUAN SALVADOR, INES MINERVA, FELICIANO ALONSO, JOSÉ DE JESÚS y MARÍA ELVIA, todos de apellidos SÁNCHEZ ALDUCIN**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS NON COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO NON.
ABOGADO CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA CON SEDE EN CIUDAD SERDÁN PUEBLA. CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODA PERSONA CRÉANSE CON DERECHO, RESPECTO AL JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ GARCÍA y/o ENRIQUE VAZQUEZ GARCÍA y/o CALOS ENRIQUE DE VAZQUEZ GARCÍA. ORIGINARIO Y VECINO DE CIUDAD SERDÁN. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. DENUNCIADO POR MARIA HERMILA GLORIA PINEDA VAZQUEZ y/o GLORIA PINEDA VAZQUEZ y/o MARIA HERMILA GLORIA PINEDA DE VAZQUEZ y/o GLORIA PINEDA DE VAZQUEZ, JOSE ROBERTO VAZQUEZ y/o JOSE ROBERTO VAZQUEZ PINEDA, JAVIER VAZQUEZ PINEDA, JOSE JUAN VAZQUEZ PINEDA, ANGELICA YOLANDA VAZQUEZ PINEDA Y ENRIQUE ALEJANDRO VAZQUEZ PINEDA y/o ENRIQUE ALEJANDO VAZQUEZ. PARA DEDUCIR SUS DERECHOS EN DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, RADICADO EN JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 90/2024**. COPIAS TRASLADO SECRETARIA DEL JUZGADO.
CIUDAD SERDÁN PUEBLA A 2 DE MAYO DEL 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán Puebla. Cumplimiento al auto de fecha Mayo de dos mil Veinticuatro, ORDENA EMPLAZAR a todas aquellas personas que se crean con derecho de UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ONCE (11) NORTE NUMERO VEINTIOCHO (28), LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA. Medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 27.85 (Veintisiete metros ochenta y cinco centímetros) y colinda con REFUGIO EDUARDO AL ESTE.- Mide 15.73 (Quince metros setenta y tres centímetros) y colinda con MARIA ELENA FLORES. AL SUR.- Mide 27.27 (Veintisiete metros veintisiete centímetros) y colinda con LUIS RIVERA GOMEZ. AL OESTE.- Mide 15.48 (Quince metros cuarenta y ocho centímetros) y colinda con CALLE ONCE (11) NORTE, para que contesten demanda dentro del término de doce días a la ultima publicación señalen domicilio recibir notificaciones no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo las notificaciones posteriores serán por lista JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por JORGE ANGEL DOMINGUEZ GUERRA **expediente número 108/2023** radicado en JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado esta secretaria.
Ciudad Serdán Puebla 02 DE MAYO DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA CON SEDE EN CIUDAD SERDÁN PUEBLA. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO radicado con el número de **expediente 1081/2023**. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, ordena convocar todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de MARÍA JUANA GUERRERO ÁLVAREZ también conocida como JUANA GUERRERO ÁLVAREZ y/o JUANA GUERRERO, quien fue originaria y vecina de San Salvador el Seco, Puebla; promovido por GERMAN PEREZ GUERRERO, MARIA LEONILA MAGDALENA PEREZ GUERRERO y JOSE DAMIAN CARLOS PEREZ GUERRERO para que se presenten a deducir los derechos que crean tener en el término de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto, de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones posteriores se harán por lista; copias traslado esta secretaria. CONSTE.
Ciudad Serdán Puebla, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
SE CONVOCA QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición Juez de Lo Civil de este Distrito Judicial de Puebla; auto de fecha TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **expediente 0254/2024**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR NO CONTENCIOSO DE MEDIDAS PROVISIONALES DE AUSENTE CÓNYORADOS, promovido por MARIA DEL CARMEN ARACELI GARISTA SAAVEDRA por propio derecho y en representación de ARACELI COBEL GARISTA, respecto del señor SEGISMUNDO VICTOR COBEL STIVALET, por acuerdo de el punto tercero, se ordena la publicación de los EDICTO que se publicarán tres veces en el periódico "Intolerancia", citándose al ausente SEGISMUNDO VICTOR COBEL STIVALET para que se presente ante este juzgado en un plazo no mayor de tres meses ni que exceda de seis meses para que deduzca los derechos que estime conveniente. Puebla, Puebla a once de junio de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO:
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede Ciudad Serdán Puebla. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO radicado con el número de **expediente 976/2024**, acuerdo de fecha Diez de Junio de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, RESPECTO DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE PUEBLA, NUMERO OFICIAL TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE LETRA "C" DE LA COLONIA EL CARMEN, DE TEHUACAN, PUEBLA; mismo que consta con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, Mide 9.99 metros (Nueve Metros con Noventa y Nueve Centímetros) y Colinda con CALLE PUEBLA, AL SUR, Mide 10.12 Metros (Diez metros con doce Centímetros) y colinda con LOTE 14, propiedad de JORGE AURELIO PEREZ MEDINA, AL ESTE, Mide 51.90 Metros (Cincuenta y Un Metros Noventa Centímetros) y colinda con ERICK LEZAMA OSORIO, AL OESTE, Mide 51.86 Metros (Cincuenta y Un Metros ochn Ochenta y Seis Centímetros) y colinda con JAIME ALEJANDRO TOSCANO FIGUEROA, SUPERFICIE: 620.19 METROS CUADRADOS; para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de ese juzgado.
Tehuacán, Puebla; a 11 de junio de 2024.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA
DISPOSICIÓN DICTADA JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, **EXPEDIENTE 335/2024**, JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA, ACUERDO VEINTISIETE DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA CONVOCAR POR EDICTO A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL LOZANO TORRES, PRESENTARSE DEDUCIR SUS DEREOHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACION, DEBIENDO PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU DICHO Y DEBIENDO PROPONER ALBACEA DEFINITIVO.
TEPEACA PUEBLA, 24 DE MAYO DE 2024.
LA C. DILIGENCIARIA,
ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, **expediente 1466/2021** auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de FILOMENA CALDERON ZEPEDA DENTRO DEL JUICIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO por JULIAN, JUAN GABRIEL, ALEJANDRO y LUZ MARÍA todos de apellidos MORENO CALDERON para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo DIEZ DIAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "INTOLERANCIA" y que concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.
LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ.
DILIGENCIARIO.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.
PUEBLA, PUE, A 23 DE MAYO DE 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Quienes se crean con derecho a la herencia.
Disposición Juez Segundo Familiar de la ciudad de Puebla Convocarse personas créanse con Derecho a la heredera a bienes de JULIAN MORENO CARREON denunciado por FILOMENA CALDERON ZEPEDA, JULIAN, JUAN GABRIEL, ALEJANDRO y LUZ MARIA todos de apellidos MORENO CALDERON comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días que se contaran desde la ultima publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo **expediente número 1646/2019** Auto de fecha 08 de noviembre de 2019 copia traslado en Secretaria de Juzgado.
H. Puebla de Z. a 31 de Mayo de 2024.
C. Diligenciario.
Abg. JUAN LUIS MORANTE PONCE

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA TORRES GÓMEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 56, PUEBLA, PUEBLA.
PRIMERA PUBLICACIÓN
De conformidad con el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en mi carácter de Notario Público Titular de la Notaría Pública número Cincuenta y Seis, de esta Ciudad, doy a conocer la denuncia INTESTAMENTARIA Extra Judicial a bienes de la extinta APOLONIA MOYOTL TEXCA, MARIA APOLONIA MOYOTL TEXCA y/o APOLONIA MOYO TEXCA, originaria de Puebla, Estado de Puebla, quien nació el día diez de abril de mil novecientos treinta y siete, hija de los señores PEDRO MOYOTL y MARÍA PETRA TEXCA, quien tuvo su último domicilio en Avenida 72 Poniente, número mil setecientos uno, colonia La Loma Norte, Estado de Puebla código postal 72230 y que en vida tuvo como única de registro de población MOTA370410MPLYXP09, que denuncian LORENZO, MARÍA TERESA, REYNA y MARÍA DEL PILAR todos de apellidos CHÁVEZ MOYOTL, en su carácter de hijos. Radicándose en esta Notaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, mediante **instrumento número VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO**, VOLUMEN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE convocando a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, a deducir sus derechos en esta Notaría sito en la casa marcada con el número dos mil novecientos dos de la Avenida Dieciocho sur, Colonia el Mirador, de esta ciudad de Puebla; se procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes.
Puebla, Puebla a 10 de junio de 2024.
LIC. HILDA TORRES GÓMEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Jueza Segundo Familiar Distrito Judicial de Cholula, Puebla. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro, **expediente número 132/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARÍA BLANCA PEÑA CUAUTLE**. Promueven: **GREGORIO IXEHUATL NOCELO, CARMEN, GRACIELA, MARCELA, SERGIO Y SALVADOR,** de apellidos **IXEHUATL PEÑA**, ordena convocar a quienes se crean con derecho herencia, concurran a este juzgado por escrito término diez días contados a siguiente de publicación, exhiban documentos que acrediten su derecho y propongan albacea definitivo. Queda copia de denuncia en la Secretaría.
Cholula, Puebla, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA NON
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ALEJANDRA TZOMPANTZI LUNA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA PARA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO 86/2024.**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. DIANA HERNÁNDEZ ROMÁN
DILIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ALEJANDRA TZOMPANTZI LUNA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO 136/2024.**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. DIANA HERNÁNDEZ ROMÁN
DILIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL Y PENAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 346/2024**, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON INTERESES CONTRAÍDO O CON DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN SE NOMBRÓ MODESTO BETANCOURT ARRIAGA, SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 69-B, COLONIA CENTRO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PROMUEVE JESSICA BETANCOURT TIRADO, MODESTO LEONEL BETANCOURT TIRADO, Y ENEDINA TIRADO CORTEZ, TUTOR DEL MENOR MIGUEL ÁNGEL BETANCOURT TIRADO, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHO TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES, ÚNICA PUBLICACIÓN, DOCUMENTOS PARA TRASLADO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; JUNIO 11 DEL 2024.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUE.
QUIEN CRESE
TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO
POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 264/2024,** JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE **SOLEDAD LOZANO GARCIA** EN CONTRA DE **ALFONSO PERALTA ROJAS**, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "UNA FRACCIÓN A SEGREGAR, DE LA PARCELA 4 71 Z-1 P2/2 DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LORENZO TEOTIPILCO, TEHUACÁN, PUEBLA" ACTUALMENTE IDENTIFICADO "LOTE SIN NÚMERO DE LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA SANTA CATALINA DE SIENA, SAN LORENZO TEOTIPILCO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE.-** MIDE SIETE METROS DON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, ACTUALMENTE CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE; **AL SUR.-** MIDE SIETE METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DEL C. ALFONSO PERALTA ROJAS; **AL ORIENTE.-** MIDE DIECISIETE METROS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DE ALFONSO PERALTA ROJAS ACTUALMENTE PROPIEDAD DE JUÁREZ; **AL PONIENTE.** MIDE DICISIETE METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DEL SEÑOR ALFONSO PERALTA ROJAS; SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA; LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA, A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CARLOS SÁNCHEZ TORRES, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO 86/2024.**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. DIANA HERNÁNDEZ ROMÁN
DILIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 377/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, DEL PREDIO DENOMINADO "TEZOPILAC" PROMOVIDO POR JUAN MANUEL VENANCIO RIZADO JIMENEZ, EMPLAZANDO POR ESTE MEDIO Y CONTESTEN DEMANDA EN TERMINO DE DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, ASI MISMO CERTIFICO QUE CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS DE COTEJADAS, CON SU ORIGINAL LE CORRO TRASLADO COMPUESTO POR CATORCE HOJAS, Y QUE INTEGRAN ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN OCHO HOJAS, UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CUATRO HOJAS, UNA CEDULA CATASTRAL DE UNA HOJA Y UN CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO POR EL RPPP DE UNA HOJA, MAS AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS HOJAS Y QUE DAN UN TOTAL DE 16 FOJAS, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA "NON".
CHOLULA PUEBLA.
DILIGENCIARIA.
LIC. LAURA A. CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO.
EXPEDIENTE 284/2024. Traslado Secretaria del Juzgado DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, en contra del Juez de Registro Civil de Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula, Puebla; promueve GENOVEVA HERNÁNDEZ BARRIOS, nacida el tres de enero de mil novecientos setenta y tres, en Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer todos los interesados a deducir sus derechos que contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista; se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA".
San Pedro Cholula, Puebla a 6 de junio del año 2024.
La Diligenciaria
Lic. Miriam Martínez González

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA TORRES GÓMEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 56, PUEBLA, PUEBLA.
PRIMERA PUBLICACIÓN
De conformidad con el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en mi carácter de Notario Público Titular de la Notaría Pública número Cincuenta y Seis, de esta Ciudad, doy a conocer la denuncia INTESTAMENTARIA Extra Judicial a bienes de la extinta MARGARITA CHÁVEZ QUITERIO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA CHAVEZ Y/O MARGARITA CHAVEZ CORONA Y/O MARGARITA CHAVES, originaria de Santo Tomas Chautla, Estado de Puebla, quien nació el día diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, hija de los señores LUCIO CHÁVEZ y ZENAIDA QUITERIO, quien tuvo su último domicilio en Calle Miguel Hidalgo número siete, Barrio La Concepción, código postal setenta y dos mil novecientos sesenta, en esta ciudad de Puebla y que en vida tuvo como clave única de registro de población CAQM411017MPLHTR05, que denuncian ISIDRO GUTIÉRREZ CHÁVEZ Y/O ISIDRO GUTIÉRREZ CHAVES, JOSEFINA, BALBINA, PABLO, JUANA, CUTBERTO, PEDRO Y MARCIANO todos de apellidos GUTIÉRREZ CHÁVEZ, en su carácter de hijos. Radicándose en esta Notaría la Sucesión INTESTAMENTARIA Extrajudicial, mediante **INSTRUMENTO NÚMERO VEINTISIETE MIL VEINTITRÉS**, VOLUMEN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO, convocando a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, a deducir sus derechos en esta Notaría sito en la casa marcada con el número dos mil novecientos dos de la Avenida Dieciocho sur, Colonia el Mirador, de esta ciudad de Puebla; se procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes.
Puebla, Puebla a 20 de mayo de 2024.
LIC. HILDA TORRES GÓMEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO PUEBLA. DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION DEL PREDIO DENOMINADO HUEYACTEPAMPA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 17 METROS Y COLINDA CON PARTE DEL TERRENO DEL SEÑOR BASILIO GARCÍA TEXCALCO, AL SUR: MIDE 17.50 METROS Y COLINDA CON CAMINO, AL ORIENTE: MIDE 24.65 METROS Y COLINDA CON TERRENO DE BACILO GARCÍA TEXCALCO, AL PONIENTE: MIDE 24.65 METROS Y COLINDA CON TERRENO DE SOTERO CHANTES. PROMUEVEN: RAYMUNDO CHANTES MORALES, JOSÉ JACOVO MORALES MORALES Y HUGO ORTIZ LOZADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: HUEYACTEPAMPA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TIANGUISMANALCO, ATLIXCO, PUEBLA RAYMUNDO CHANTES MORALES COMO REPRESENTANTE COMÚN Y EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA ASOCIACIÓN, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 238/2024**, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADICIÓN DEMANDA; REQUIRIÉNDOSE A COMPARECER A CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COPIAS DE LA MISMA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMORIO A DISPOSICIÓN DEL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.
ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR,
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 680/2023**, JUICIO ESPECIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUIUS VIRGINIA MARTEÑO VALIENTE, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, PROMUEVE CRÍSPIN JORGE MARTEÑO GRACIA. CONVOCANDO A QUIEN CREA TENER DERECHO A LA HERENCIA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS QUE CREAN TENER, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A LOS QUE SE CONTARAN DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN EL EDICTO, QUIENES DEBERÁN POR ESCRITO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN PROPONIENDO SU VOTO A QUIEN CONSIDEREN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO O EN SU CASO FORMULAR IMPUGNACIONES A LA CAPACIDAD O AL DERECHO DE HEREDAR DE ALGÚN PRESUNTO HEREDERO, APERCIBIDOS DE NO CONTESTAR SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA A 10S SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRA.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, SE EMPLACE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUE PROMUEVEN PEDRO GUZMAN SANCHEZ Y JULIETA SANTIAGO AVELINO, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN EN CONTRA DE JUVENTINO SANTIAGO DESIDERIO, **EXPEDIENTE NÚMERO 286/2023**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 172, COLONIA CENTRO, DE ALTEPEXI, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 20.25 MTS, (VEINTE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) COLINDA CON ALFONSO PALACIOS PÉREZ, AL SUR MIDE: 19.42 MTS (DIECINUEVE METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS), COLINDANDO CON AARON VAZQUEZ FAUSTINO, AL ESTE MIDE: 6.71 MTS (SEIS METROS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS) COLINDA CON CALLE REFORMA; AL OESTE MIDE: 2.58 MTS (DOS METROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS) COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL C. TOMAS FAUSTINO VICTORIANO, TÉRMINO DE DOCE DÍAS PARA CONTRADECIR DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN DEMANDA, A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA: A VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LA DILIGENCIARIA
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA. PUE.
Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 232/2024**, Sucesión Intestamentaria a bienes de **SERGIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, originaria De Puebla, Puebla, auto de dos de abril de dos mil veinticuatro "convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 2024

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO.
EXPEDIENTE: 285/2024. Traslado Secretaría del Juzgado DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, en contra del Juez de Registro Civil de Santa Bárbara Almoloya, San Pedro Cholula, Puebla; promueve FERNANDO ÁVILA ROSAS, nacido el cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos, en Santa Bárbara Almoloya, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer todos los interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista; se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA".
San Pedro Cholula, Puebla a 6 de junio del año 2024.
La Diligenciaria
Lic. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE BERNABE DRESCENCIANO CRUZ MONTALVO Y/O BERNABÉ CRUZ MONTALVO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y EXHIBIR DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SUS DERECHOS. LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 597/2024** PROMOVIDO POR ANI LEY CRUZ ARMENTA Y SUAMY CRUZ ARMENTA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
TEHUACÁN, PUEBLA, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LICENCIADA MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil de Zacatlán, Puebla, promueven JOSE CRESCENCIO ANTONIO GONZÁLEZ ESTRADA, junto con mis hijos de nombres MANUEL, ABRAHAM, LIDIA, MARIO, SILVIA, ANTONIO, DANIEL todos de apellidos GONZÁLEZ VEGA dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, **número de expediente 231/2024** a bienes de quien en vida respondía al nombre de CATALINA VEGA RAMOS Y/O CATALINA VEGA Y/O CATALINA VEGA DE GONZÁLEZ en cumplimiento a los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Pueb

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 447/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSÉ CONCEPCIÓN CANTU LÚPEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 449/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AURELIO CONDE AMADOR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LA FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.
A TODO INTERESADO:
Disposición de la Ciudadana Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla del Auto de fecha **veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.**
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA,** a bienes de **LOURDES FLORES ESPINOZA también conocida como LURDEZ FLOREZ ESPINOSA y/o LOURDES FLORES DE MONTANGER Y MARIA DE LOURDES FLORES ESPINOZA,** denunciado por **JOSE MONTAGNER BERRA,** radicada bajo el número de **expediente 230/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.
Cholula, Puebla, a once de junio de dos mil veinticuatro
C. DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 109/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FILODONIO TORRES BAUTISTA Y/O ISABEL BAUTISTA DE TORRES, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE HUAQUECHULA, PUEBLA; AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO; COPIAS TRASLADO EN SECRETARIA, ACTA NÚMERO 85, LIBRO 1, AÑO 1978, FECHA DE REGISTRO 30 DE MARZO DE 1978, DATOS INCORRECTOS, NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO, PARA QUEDAR: FILODONIO TORRES BAUTISTA, FECHA DE NACIMIENTO 29 DE NOVIEMBRE DE 1977, EN TEACALCO DE DORANTES, HUAQUECHULA, PUEBLA, RESPECTIVAMENTE.
HUAQUECHULA, PUEBLA 10 DE JUNIO DE 2024.
ABOG. JESÚS CASTILO REYES.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 448/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CIPRIANA PÉREZ JUÁREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 451/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ANA OCOTL PONCE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 452/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MIGUELGONZALEZ TLAXANI EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
ACTUACIONES: TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
Todo interesado a herencia.
Disposición Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla, **expediente 236/2024**, cita todo interesado que se crea con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIO, denuncia FILIBERTA ESTEBAN MORA a bienes de BERNARDO AMANDO SANCHEZ MORA, para que deduzcan derechos, termino diez días siguientes a la publicación, traslado en secretaria Juzgado, ultimo domicilio fue el bien conocido en cerro de la pedrera manzana cuatro, lote veintitrés, Unidad Habitacional Doña Mari, Tlatlauquitepec, Puebla.
Tlatlauquitepec, Puebla a 11 de junio de 2024.
Diligenciario par.
LIC. FRANCISCO ARROYO SANCHEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. ENRIQUE EDUARDO FIGUEROA SALINAS MOSQUEDA NOTARIO PÚBLICO Nº 1 TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA.
PRIMER AVISO NOTARIAL
Enrique Eduardo Figueroa Salinas Mosqueda Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Tepexi, Puebla, hago constar: Que por **escritura pública número seis mil trescientos cuatro**, de fecha once de junio de dos mil veinticuatro pasada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo: Teodula Hernández Cruz, María De Lourdes Hernández Cruz, Martha Patricia Hernández Cruz, Miriam Yolalia Tapia Cruz, Dulce Jazmín Cruz Morales y Elizabeth Cruz Morales, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de su madre Margarita Cruz Morales y que me fueron acreditados: El entronamiento con la autora de la sucesión, exhibiendo el acta de defunción relativa: Se solicitó y obtuvo del Archivo General de Notarías del Estado constancia de no tener depositado testamento o informe de que haya otorgado alguno la autora de la sucesión; Declarando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos, con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes al de la última publicación en esta Notaría Pública ubicada en la casa número cuarenta y cuatro de la calle Dieciséis de Septiembre, Centro de esta ciudad.
Tepexi de Rodríguez, Puebla a los doce días de junio de dos mil veinticuatro.
Enrique Eduardo Figueroa Salinas Mosqueda
Notario Público Nº 1 Tepexi, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
A TODO AQUEL QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. Disposición Juez de lo Civil de Tecamachalco, Puebla. **Expediente número 618/2024,** Juicio Sucesorio Intestamentario, que promueve ANABEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ e ITZEL EDALY CASTILLO GONZÁLEZ, a bienes de CESAR OMAR CASTILLO SÁNCHEZ, que por auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó la publicación de un edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a quien crea tener derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días siguientes a la publicación del edicto.
Tecamachalco, Puebla a cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, mediante proveído de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, convocase todo aquel se crea con derecho a sucesión intestamentaria a bienes de AMALIA FLORES LEZAMA, **expediente 623/2024**, denuncian BERTHA RODRÍGUEZ FLORES E IGNACIO RODRÍGUEZ FLORES. Deducir derechos hereditarios término diez días siguientes a publicación.
Tecamachalco, Puebla, junio 5, de 2024.
El Diligenciario Non.
ABOG. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CUAUTINCHAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Cuautinchan, Puebla. **EXPEDIENTE 03/2024**, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento. Promueve: GRISELDA CORTES GARCÍA. Datos incorrectos: Nombre GRICELDA CORTES GARCÍA; DATOS CORRECTOS, Nombre: GRISELDA CORTES GARCÍA. Por auto de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a quienes tengan derecho a contradecir la demanda, contesten la misma en el término de tres días, después de la última publicación. Copia de demanda, anexos y auto mencionado a disposición del Secretario de Acuerdos del Juzgado.
CUAUTINCHAN, PUEBLA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. ERNESTO NOÉ FLORES GALLARDO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CUAUTINCHAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Cuautinchan, Puebla. **Expediente 01/2024**, CONVOQUESE, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, Promueve: Gilberto Meza Bernardino. Datos incorrectos: Nombre: Gilberto Mesa Bernardino; Fecha nacimiento: 4 de Actual; Lugar nacimiento: En su casa habitación, Presentado: Sin datos; Nombre del padre: Enrique Meza Flores, el nombre del compareciente tiene una encimadura (alteración), con la misma tinta y letra que se lee y redacta: "Mesa Flores". DATOS CORRECTOS: Nombre: Gilberto Meza Bernardino; Fecha nacimiento: 4 de febrero de 1973, Lugar nacimiento: San Jerónimo Almoloya, Cuautinchan, Puebla; Presentado: Vivo; Nombre del Padre: Enrique Meza Flores; Ordénese emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda, contesten demanda, termino tres días, después de última publicación.
CUAUTINCHAN, PUEBLA, A 6 DE JUNIO DE 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. ERNESTO NOÉ FLORES GALLARDO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA.
DISPOSICIÓN Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial Cholula Puebla, auto de seis de mayo de dos mil veinticuatro, **expediente número 233/2024**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR, HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de María Clara Aurea Rodríguez García denunciado por Alejandro Actual Rodríguez. Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Cholula, Puebla a 10 de junio de 2024.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar de Puebla, Puebla, auto de fecha seis de septiembre del año dos mil veintiséis. Convóquese personas que se crean con derecho a la herencia legitima de JOSÉ ALBINO TLASECA MENDEZ y/o JOSÉ A. TLASECA MENDEZ, originario y vecino de Puebla, Puebla, comparecer este Juzgado deducir derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS siguientes a esta publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, Juicio Sucesión Intestamentaria denuncia MARY CARMEN TLASECA RAMÍREZ. **Expediente 644/2023.** Quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copias de la demanda que se provee.
Puebla, Puebla, a once de enero del año dos mil veintiuatro.
EL DILIGENCIARIO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de SAÚL AMBROSIO AYALA, denunciado por CECILIA AMBROSIO IGNACIO, radicada bajo el número de **expediente 753/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".
Huejotzingo, Puebla, a diecisiete de mayo de dos mil veintiuatro.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
A quien corresponda.
Por mandato de la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, relativo al Juicio sucesorio intestamentario, dentro del **expediente 334/2024**, promovido por DOMITILA PÉREZ CERÓN, FERNANDO HUITZIL PÉREZ y/ FERNANDO HUITZITL PÉREZ y JONATHAN HUITZITL PÉREZ, a bienes de quienes en vida llevó el nombre de VICTOR HUITZIL COLEY, se convoca a todos aquellos quienes se crean con derecho a la herencia legitima, a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos y concurran por escrito al presente procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar cargo de albacea definitivo.
En Cholula, Puebla, a once de junio de dos mil veintiuatro.
C. Diligenciario
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE 8 DE MAYO 2024, **EXPEDIENTE NÚMERO 250/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "HUIXTOMATLA" UBICADO EN CALLEJÓN CORREGIDORA NÚMERO 6, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS HUEYACATITLA, MUNICIPIO DE DAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, MAMI QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 36.68 METROS Y COLINDA CON J. ADRIAN PEÑA MORENO, AL ESTE MIDE: 67.37 METROS Y COLINDA CON MARÍA JOSEFA CRUZ GUTIÉRREZ, AL SUR MIDE: 22.15 METROS Y COLINDA CON CALLEJÓN CORREGIDORA, AL OESTE MIDE: 55.52 METROS Y COLINDA CON SABINO SÁNCHEZ ROSALES, SE ORDENA EMPLAZAR, MEDIANTE TRES EDICTOS A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERAN OFREZCAS PRUEBAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE PRACTICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 13 DE JUNIO 2024.
C. DILIGENCIARIO PAR.
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar, **expediente 338/2024**, ordena auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por LETICIA NAVA VARGAS, córrase traslado a aquellas personas tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicaran en el Periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo, será señalado día y hora para el desahogo de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial a once de junio de dos mil veinticuatro.
El C. Diligenciario Par.
Lic. Juan Luis Morante Rodríguez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
CONVÓQUESE TODA PERSONA QUE CREACE CON DERECHO. JUICIO INTESTAMENTARIO, BIENES DEL JOSE SERAFIN TELLEZ CAZAREZ Y/O SERAFIN TELLEZ Y/O JOSE SERAFIN TELLEZ CACERES, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN DOMICILIO CONOCIDO EN AJOLOTLA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS A PARTIR UNICA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIO DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 378/2023** DENUNCIANTE MARIA NIEVES AGUILAR LEON Y/O NIEVES AGUILAR LEON Y/O NIEVES AGUILAR Y MARIA HORTENCIA TELLEZ AGUILAR.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 14 DE JUNIO DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
SIXTO PÉREZ CAMACHO Y TODA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.
Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, **expediente 476/2024,** emplácele Juicio de Usucapión, promueve **JOSÉ CELERINO MONTIEL MACHORRO**, respecto predio rústico, ubicado en el Camino Nacional, de la población de San Lorenzo Ometepec, del municipio de Tochtepec, Puebla. Producir contestación término los días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado secretaria.
Tecamachalco, Puebla, Junio 06, de 2023.
El Diligenciario Par.
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
MARCO ANTONIO LÓPEZ GUARNEROS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA TOTALIDAD DE UN SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 2, DE LA MANZANA 51, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE ACOLIHUIA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NORESTE MIDE 41.01 METROS Y COLINDA CON CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINEZ; AL NORESTE MIDE 55.25 METROS Y COLINDA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; AL SURESTE MIDE 53.19 METROS Y COLINDA CON SOLAR 3, PROPIEDAD DE ÁNGEL PACHECO; Y AL SURESTE MIDE 50.72 METROS Y COLINDA CON SOLAR 1, PROPIEDAD DE RIGOBERTO VELÁZQUEZ,** SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS;** REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA
EXP. NÚM. 426/2023.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
DISPOSICIÓN JUDICIAL, AUTO FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA; PROMUEVE MARIA ARENAS GALICIA, JUICIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, **EXPEDIENTE 478/2024**, ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN QUE SE PRETENDE USUCAPIR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN CALLE AVENIDA MATAMOROS, NÚMERO 77, COLONIA SAN MIGUEL, DE LA LOCALIDAD DE CALMECA, MUNICIPIO DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 24.64 MTS CON AVENIDA MATAMOROS; AL SUR: 24.21 MTS CON SABINA GALICIA MARTINEZ; AL ESTE: 36.17 MTS CON ROSA GALINDO JUAREZ; AL OESTE: 36.08 MTS INICIALMENTE COLINDABA CON EL SEÑOR INOCENCIO ARENAS MORALES, Y ACTUALMENTE CON LA C. MARIBEL AGUILAR MEJIA CON UNA SUPERFICIE DEL TERRENO DE 865.26 METROS CUADRADOS; COMPAREZCAN A JUICIO DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EL JUICIO SE SEGUIR

EDUCACIÓN

Casi 3 mil aspirantes al IPN Puebla presentarán examen

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque***

Un total de 2 mil 970 aspirantes realizaron el registro para el "Proceso de Admisión 2024-2025" en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) campus Puebla, del 20 de mayo al 13 de junio.

De esa cantidad, 2 mil 551 son poblanos y 419 fueron solicitantes de otras entidades.

En cuanto a los registros, 1 mil 433 jóvenes solicitaron ingresar a las ingenierías y 1 mil 118 al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 20.

Las y los aspirantes deben tomar en cuenta la siguiente fecha para el examen de admisión, que será aplicado en línea el 29 de junio, y posteriormente podrán consultar los resultados en la página www.ipn.mx a partir del 13 de julio.

Mientras tanto, el inicio del ciclo escolar será el próximo 26 de agosto.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) advierte que, para el nivel Medio Superior, el ingreso será al CECYT 20 "Natalia Serdán Alatriste"; y para Superior a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería "Alejo Peralta".

EDUCACIÓN

Los profesores hora clase son pilar en la BUAP: Lilia Cedillo

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla publica la convocatoria para otorgar bonos económicos a estos docentes. Estará abierta hasta el 26 de junio y los resultados se conocerán el 5 de julio.

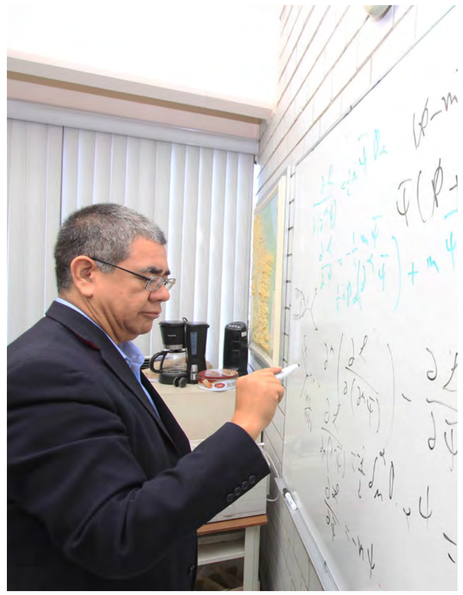

Redacción
Fotos ***Agencia Enfoque***

Los profesores hora clase o por asignatura constituyen el pilar de la educación en la BUAP y en otras instituciones del país, por lo que es satisfactorio otorgar a estos docentes dos bonos económicos en este año, con el objetivo de reconocer su importante labor, aseguró la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, quien dio a conocer la publicación de la convocatoria correspondiente.

En entrevista para Contexto BUAP, de Radio BUAP, invitó a los profesores hora clase o por asignatura de los niveles medio superior y superior, definitivos o por tiempo determinado, con una carga académica mínima de 12 horas y máxima de 40 horas a la semana, a consultar esta convocatoria que estará abierta hasta el próximo 26 de junio.

"Es un gusto poder proporcionarles estos bonos a partir de este semestre y reconocer así su labor. Yo los invito a consultar la convocatoria y darse cuenta que será muy fácil registrarse y reunir los requisitos: presentar su plan de trabajo, informe de actividades, tener un puntaje igual o superior a 75 en el PIEVA, entre otros, todo lo que un buen maestro cumple", comentó.

De acuerdo con esta convocatoria para la entrega por primera vez de este incentivo, el registro será hasta el 26 de junio, en www.buap.mx, donde se deberá capturar la información solicitada por el Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa, instancia encargada de revisar el cumplimiento de los requisitos y gestionar la aplicación del pago. Los resultados del proceso se publicarán el 5 de julio en la misma página electrónica.

Los docentes con 12 a 18 horas clase a la semana recibirán un bono de 4 mil 600 pesos cada uno; los de 19 a 29 horas, 6 mil 900 pesos cada uno; y los de 30 a 40 horas clase, 9 mil 200 pesos cada uno. El primero se otorgará en la segunda quincena de agosto, mientras que el segundo en la última quincena de octubre próximo.

Entre los requisitos a cubrir son tener contrato vigente en una plaza de profesor por asignatura hora clase, definitivos y por tiempo determinado, impartir una carga mínima de 12 horas en promedio en los periodos de otoño 2023 y primavera 2024, y tener un puntaje igual o superior a 75 en otoño 2023 y primavera 2024 en el Índice de Satisfacción Ponderada (ISP) Didáctico del Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA). Además, haber presentado el Plan de Trabajo del Personal Docente en la plataforma SiPLAN 2023-2024 y contar con el folio respectivo.

A DESTACAR

Los docentes con 12 a 18 horas clase a la semana recibirán un bono de 4 mil 600 pesos cada uno; los de 19 a 29 horas, 6 mil 900 pesos cada uno; y los de 30 a 40 horas clase, 9 mil 200 pesos cada uno.

A DETALLE

No podrán participar en esta convocatoria quienes estén sujetos a investigación administrativa por parte de la Oficina de la Abogada General, ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores del Conahcyt, estar con permiso sin goce de salario, haber tenido un permiso con o sin goce de salario, o bien ocupar una plaza de confianza en el año inmediato anterior y hasta la publicación de esta convocatoria; así como haber sido sancionado en el mismo periodo.

EDUCACIÓN

ATIENDE A MÁS DE 70 MIL ESTUDIANTES CON EL PROGRAMA PRONI

La enseñanza del idioma inglés, prioridad de SEP

Las y los estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria podrán obtener al término del ciclo escolar la certificación del idioma

Redacción

El gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, aplica el Programa Nacional de Inglés en Puebla (PRONI) a 70 mil 519 alumnos de 185 escuelas de preescolar (tercer grado), primarias y secundarias de la entidad, lo que contribuye a su enseñanza de este idioma.

EL DATO

Con estas acciones, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Educación, genera condiciones necesarias para una educación de calidad, además promueve desde los planteles educativos el desarrollo de habilidades para el futuro de las y los niños, adolescentes y jóvenes poblanos.

Este programa les permite a estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria que obtengan de manera gratuita una certificación del idioma al término del ciclo escolar; es decir, los escolares que hablan, escuchan, escriben y leen fluidamente el inglés podrán obtener un documento que respalde estas habilidades.

El comprobante que acredita dichas destrezas es multinivel, lo que significa que no importa el grado académico que curse el alumno, puede ser acreedor a nivel básico o intermedio de aprendizaje.

Actualmente, están contratados solo por un periodo escolar 166 asesores externos, que basan su metodología pedagógica complementaria para el proceso cognitivo en: obras de teatro, encuentros regionales de deletreo, vocabulario, gramática, ortografía, pronunciación, comprensión lectora, entre otros.

MUNICIPIOS

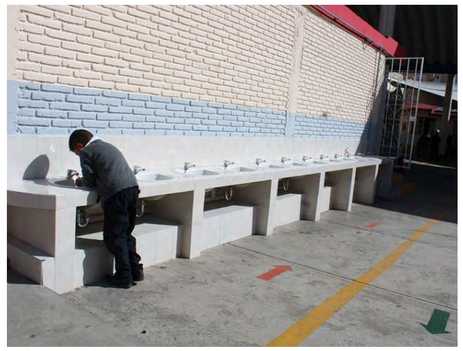

Ayala inaugura obras en centros educativos

La alcaldesa de Atlixco entrega las obras de rehabilitación de espacios educativos en las juntas auxiliares de la Magdalena Axocopan y la Agrícola Ocotepec.

Redacción

Convencida de que la mejor inversión es en la educación, la presidenta de Atlixco, Ariadna Ayala, entregó la rehabilitación de espacios educativos en las juntas auxiliares de la Magdalena Axocopan y la Agrícola Ocotepec.

Gracias al apoyo del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública y en colaboración con el Ayuntamiento que encabeza Ariadna Ayala, se dio mantenimiento a los módulos sanitarios de las primarias Miguel Alatriste, Vicente Guerrero y Valerio Trujano, ubicadas en la Magdalena Axocopan, Santa Cruz Axocopan y la Agrícola Ocotepec, respectivamente.

Ariadna Ayala señaló que además de mejorar la infraestructura para una educación de calidad, se fortalece la salud pública donde cientos de pequeñas y pequeños se forman para el futuro.

DEBERÁN ENTREGAR SUS DOCUMENTOS EN LA SALA DE REGIDORES

En Amozoc llaman a tramitar Cartilla Militar

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Lizbeth Mondragón***

El Ayuntamiento de Amozoc a través de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil en coordinación con la Dirección de Gobernación convocan a los jóvenes de la clase 2006 y remisos a tramitar la cartilla militar nacional, convocatoria que se cerrará el próximo 15 de octubre de 2024.

Al respecto, las autoridades del gobierno municipal, la convocatoria emitida por la Secretaría de la Defensa Nacional va dirigida a los jóvenes de la clase 2006 y remisos, "los interesados deberán acudir al salón de regidores en la Plaza de la Constitución (planta baja) en un horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes para la entrega de los siguientes documentos: acta de nacimiento y CURP actualizados al 2024, comprobante de domicilio (no mayor a tres meses), constancia de grado máximo de estudios".

Así como también, una identificación oficial (INE, credencial de estudiante, pasaporte, constancia de identidad), 4 fotografías tamaño cartilla (acabado en mate, sin retoque, sin barba, ni colguijes en el rostro, aretes, tatuajes visibles, piercing, vistiendo una camisa o playera blanca), corte de cabello (casquete corto o militar) y presentarse igual que en las fotografías.

En caso de ser remiso, es necesario presentar la constancia de no registro de cartilla del lugar de nacimiento y forzosamente, deberá presentar su credencial de elector para iniciar el trámite.

De acuerdo a las autoridades, entre las complicaciones de no contar con la Cartilla del Servicio Militar es no poder encontrar empleo en cualquier institución gubernamental y en algunas entidades del país, no podrá tramitar la licencia de conducir. Finalmente, invitan a los jóvenes o personas que requieran este documento a acercarse al ayuntamiento e iniciar, de manera gratuita, el trámite.

caso de ser remiso, es necesario presentar la constancia de no registro de cartilla del lugar de nacimiento y forzosamente, deberá presentar su credencial de elector para iniciar el trámite.

De acuerdo a las autoridades, entre las complicaciones de no contar con la Cartilla del Servicio Militar es no poder encontrar empleo en cualquier institución gubernamental y en algunas entidades del país, no podrá tramitar la licencia de conducir. Finalmente, invitan a los jóvenes o personas que requieran este documento a acercarse al ayuntamiento e iniciar, de manera gratuita, el trámite.

CIUDAD

Este gobierno sí cumple sus promesas: Adán Domínguez

El ayuntamiento de Puebla entrega la rehabilitación del Complejo Multideportivo CAM Sur; en este espacio se invirtieron 24.6 millones de pesos.

José Antonio Machado
Foto ***Cristopher Damián***

Al recordar el olvido en que las autoridades del pasado mantuvieron al Complejo Acuático Multideportivo (CAM) Sur, durante los últimos 12 años, el alcalde Adán Domínguez Sánchez valoró la inversión de 24.6 millones de pesos para rehabilitarlo, en beneficio de las y los niños de este gran sector de la metrópoli.

"Ustedes niñas y niños, son la razón del rescate de este espacio deportivo, la alberca semiolímpica y el área aledaña, son para ustedes, al igual que toda la zona", señaló.

Además, refrendó que las piscinas ya están echadas a perder en algunas zonas, pero con el rescate integral nuevamente es una alberca funcional.

El plus de las piscinas es que el agua siempre estará a una temperatura agradable, por la calefacción que la arropa.

Recordó que todo el techo estaba todo oxidado, a punto de caerse, el agua de las piscinas totalmente verde, por la lama que había en las piscinas.

"Prácticamente estaba inservible, igual que las áreas de gimnasio; se ha trabajado duro en esto con la inversión de 24.6 millones de pesos, ahora, tenemos la alberca completamente renovada, los baños completamente renovados, se pueden usar muy bien, con sus regaderas hay que usarlas de manera adecuada".

Precisó que los trabajos abarcaron también, al cuarto de máquinas en donde esa gran herramienta, es totalmente nueva.

"Los calentadores solares funcionan al 100 por ciento, la techumbre es nueva, también se rehabilitó la cancha de fútbol, el gimnasio está rehabilitado, al igual que el espacio de box se techó una zona para que las mujeres realicen sus ejercicios al aire libre, sin asolearse; las canchas de básquetbol y voleibol también son rehabilitadas".

En compañía de niños y niñas, padres de familia y representantes de los colonos de Castillotla Santa Clara, dijo que esta gran zona ha sido protegida con una instalación de una valla en todo alrededor del polideportivo para que sea un área segura para las niñas, los niños y sus papás

Domínguez Sánchez insistió que esta serie de trabajos contribuyen a la recomposición del tejido social por la gran convivencia que se desarrolla entre los padres con sus hijos y sus amigos.

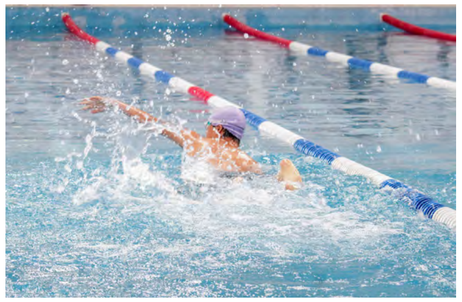

Subrayó que la estructura del domo es de acero, el trabajo fue acompañado con la reparación de salidas hidráulicas y sanitarias y filtros de arena; en compañía de la instalación de bombas y enrollado y cubierta para la alberca, se instalaron 24 regaderas, nueve lavabos y el piso es de cerámica.

Recordó que con este tipo de trabajos el gobierno de la ciudad ha rehabilitado más de 80 espacios públicos, como canchas y parques. Además, anunció que en los días subsiguientes entregará la rehabilitación de la otra alberca semiolímpica, al norte de la Angelópolis.

A DETALLE

La intervención de este espacio contó con una inversión de 24.6 millones de pesos mediante los cuales, de acuerdo con Adán Domínguez, se instalaron 39 luminarias, así como, bombas, enrollado, 24 regaderas, nueve lavabos y piso de cerámica; se aplicaron 861 metros cuadrados de top deportivo en plancha de concreto, se dio mantenimiento a 150 paneles solares, se colocó la estructura de domo de acero y la cubierta para alberca, se repararon salidas hidráulicas, sanitarias y filtros de arena.

CIUDAD

Busca San Andrés renovar convenio con Puebla capital

El ayuntamiento sanandreseño plantea el ampliar el convenio para el envío de basura al relleno sanitario de Chiltepeque.

Jorge Castillo
Fotos ***Es Imagen***

El presidente de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino, se reunirá con su homólogo de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, para seguir utilizando el relleno sanitario de Chiltepeque.

Este mes se vence el convenio para que el municipio sanandreseño siga depositando sus desechos en el relleno sanitario de la capital del estado de Puebla.

En entrevista, el edil enfatizó que continuará dialogando con su homólogo, Adán Domínguez, para ver la posibilidad de ratificar el acuerdo y se continúe con esta opción.

Señaló que no hay planes del ayuntamiento de San Andrés Cholula de adquirir un predio para que el municipio sanandreseño cuente con un nuevo depósito de basura, porque no es un tema sencillo.

"Se requieren diferentes permisos, de diferentes dependencias y en ese aspecto no todos los sitios son susceptibles de desarrollar este tipo de actividad (...) no es solamente comprar el predio, si fuera esa la solución sería fácil", sostuvo.

Hay acuerdos con el ayuntamiento de Puebla para recibir la basura y desechos urbanos de los municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Huejotzingo, Amozoc y Santa Clara Ocoyucan.

Así lo dio a conocer el Ayuntamiento de Puebla, este acuerdo es por un mes, es decir, estará vigente hasta el 30 de junio del presente año, sin embargo, cada municipio es el encargado de gestionar sus renovaciones.

El relleno sanitario de San Andrés Calpan sigue cerrado; en tanto, el relleno sanitario ubicado en Chiltepeque ha recibido desde marzo a la fecha un total de 13 mil toneladas de residuos sólidos urbanos provenientes de los siete municipios que han pedido apoyo.

Cabildo

Mientras tanto, en sesión, el Cabildo sanandreseño reincorporó de Berenice Porquillo Salgado, excandidata a la presidencia municipal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como regidora.

En marzo pasado, la integrante del cabildo y presidenta de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil solicitó licencia sin goce de sueldo para ausentarse por 90 días, para contender en la elección del 2 de junio.

Se registró como aspirante a la candidatura a la presidencia sanandreseña en el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aunque fue candidata a la alcaldía sanandreseña por el PVEM.

En la misma sesión de Cabildo se avaló la licencia sin goce de sueldo y demás prestaciones a Víctor Alberto Toxtle Toxqui, adscrito a la Sindicatura Municipal, por el periodo comprendido del 24 de junio al 24 de septiembre.

TOME NOTA

El pasado 21 de marzo, representantes de pueblos de la región de los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl cerraron la carretera estatal Calpan-San Pedro Cholula y llegaron hasta el relleno sanitario de dicho municipio para exigir su clausura por la severa contaminación del agua.

"De 110 o 115 toneladas de basura se recogían al día en meses pasados, pero ahora se está llegando a las 150 y hago un llamado a la población para que seamos responsables en la generación de residuos y evitar que se genere más, porque la recolección se ha complicado un poco."

Edmundo Tletehui

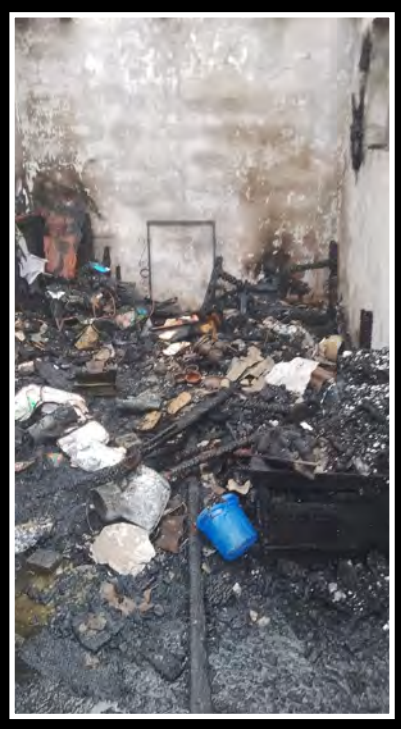

ACUSAN A PERSONAS CERCANAS AL EDIL DE PROVOCAR EL INCENDIO

Arde la casa de activista en Zapotitlán de Méndez

Redacción
Fotos ***Cortesía***

La casa de la activista y defensora, María Guadalupe Vázquez Rivera, fue incendiada en el municipio de Zapotitlán de Méndez.

De acuerdo con versiones ciudadanas, el fuego fue provocado por gente cercana al presidente municipal Emiliano Vázquez Bonilla.

La tarde del lunes las llamas alertaron a vecinos del domicilio de la activista quienes trataron de sofocar el fuego, por lo que solicitaron el apoyo de las autoridades.

El hecho no dejó personas lesionadas o víctimas fatales, sólo cuantiosos daños materiales.

Vázquez Bonilla es señalado como el principal responsable del ataque contra el patrimonio de la activista, quien lo ha confrontado y acusado de disparar el año pasado contra una escuela primaria desde su domicilio sin que hasta el momento haya sido citado por la autoridad ministerial por tal hecho.

Cabe recordar que, un día antes de las pasadas elecciones, el sábado 1 de junio, fue señalado de matar con disparos a Ramón Malagón García, en ese entonces chofer del candidato a la presidencia municipal de Zapotitlán, Salvador Tino Martínez. El petista resultó el ganador tras las votaciones.

Tras los hechos, el edil en funciones se refugió en la casa de su hermana Adelaida Vázquez, quien contendió por el partido Morena, para llegar a la alcaldía del citado municipio.

Mueren primos en laguna de Aljojuca

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

Dos primos, menores de edad, murieron ahogados cuando se metieron a nadar en la laguna de Aljojuca.

Los dos occisos eran vecinos del municipio de San Salvador El Seco y acudieron al sitio turístico para pasar un rato de esparcimiento.

La tarde del 17 de junio, tres adolescentes salieron del citado municipio y se trasladaron a la laguna.

Carlos M., de 16 años; Rubén C., de 15 años y María Guadalupe M., de 17 años, se metieron a nadar sin tomar las medidas de seguridad necesarias.

Los dos varones comenzaron a sumergirse y no pudieron salir del agua, por lo que murieron ahogados.

En el caso de la mujer fue rescatada por otro visitante quien le salvó la vida. Los hechos fueron reportados a las corporaciones de emergencia.

Personal de Protección Civil Municipal acudió al lugar, sin embargo, por la noche, buzos de Rescate Acuático realizaron la extracción de los cuerpos de los menores de edad.

Los cadáveres quedaron a disposición del personal de la Fiscalía, quien efectuó las diligencias correspondientes.

Inauguran monumento a *los Héroes del Covid-19*

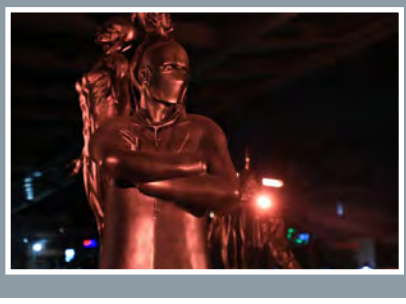

José Antonio Machado
Fotos ***Cortesía***

Durante la inauguración del monumento a "los Héroes del Covid19", el alcalde Adán Domínguez Sánchez, reconoció el valoró de médicas, médicos, enfermeras, enfermeros y de científicos para sobrevivir a la contingencia del enemigo invisible que provocó millones de muertes en el mundo.

La escultura se encuentra en la rotonda, localizada en el bulevar 5 de Mayo y bulevar Carlos Camacho Espíritu o Valsequillo, realizada por el artista plástico José Miguel Howe tuvo una inversión de 11.3 millones de pesos

"Este gobierno es de resultados positivos y también de resultados en materia de arte y de cultura porque lo que tenemos, aquí atrás, es una obra de arte que ha hecho José Miguel Howe y que nos invita a reflexionar sobre la historia de nuestra ciudad, de la historia de la humanidad y de la historia de nuestros años recientes", señaló.

Recapitulo que las y los poblanos recuerdan puntualmente el 2020 y el 2021 como la pandemia del Covid-19, del cómo vino a cambiar "nuestras" vidas.

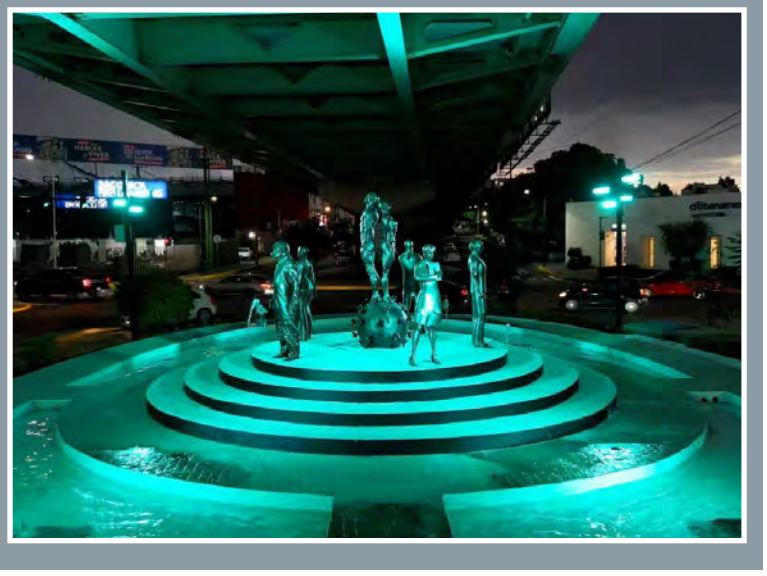

Martes, 18 de junio de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 2, nº500 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

GRADA

RECHINANDO DE NUEVO

Tras 12 años en el olvido, el Ayuntamiento de Puebla atendió y rehabilitó el Complejo Acuático Multideportivo (CAM) Sur con una inversión superior a los 24 millones de pesos, en beneficio de los menores de la capital. A casi un año de haber iniciado las obras, la administración aseguró que los niños son la razón del rescate de este espacio, el cual ofrecerá próximamente cursos de verano y otros proyectos de relevancia, a través del Instituto Poblano del Deporte. ¡Qué maravilla! P. 4

UNIVERSITARIO

UN VERANO MUY ÁGUILA

UPAEP dio a conocer las ofertas del Curso de Verano Infantil, una Clínica Élite Juvenil y una Clínica para Entrenadores. ¡Vamos! P. 4

POLIDEPORTIVO

DESPEGÓ LA DELEGACIÓN

Puebla ha despegado en los Nacionales CONADE, luego de cosechar preseas de oro tanto en los deportes acuáticos como en atletismo. P. 3

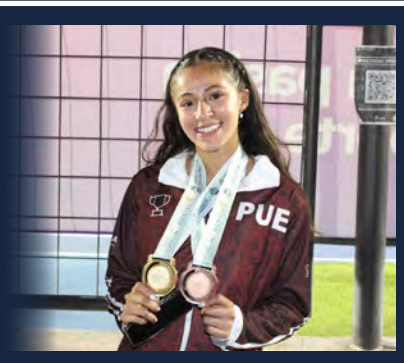

El campeón retoma el vuelo

Tras varias semanas de "campeonitis", el monarca de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) se ha reencontrado con la senda del triunfo en un momento clave de la temporada 2024, registrando cinco triunfos en sus últimos seis juegos.

PERICOS

Gerardo Cano
*Foto **Cortesía***

Los Pericos de Puebla al fin están encontrando el camino en esta temporada 2024 luego de "barrer" de visita a los Bravos de León, ganando los tres juegos de la serie por pizarras de 9-2, 7-4 y 6-4.

Previo a su exitosa estancia en Guanajuato, los emplumados sufrieron en el Puerto Jarocho, pero se quedaron con la serie ante El Águila de Veracruz al ganar dos de los tres duelos por 6-2 y 10-9.

Con estos resultados, los campeones de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) viven uno de sus mejores momentos en una campaña llena de altibajos, pero que de la mano de un roster unido y comandado por Sergio Omar Gastélum, poco a poco buscan volver a los puestos de playoffs.

GRADA destacó hace unos días la importancia que tendría para la Novena Verde conseguir triunfos a la brevedad debido a lo apretado que se encuentra el standing de la Zona Sur, al tener una diferencia no mayor a tres juegos entre el segundo y el sexto lugar.

Con la "barrida" ante Bravos de León, los monarcas del diamante nacional han recuperado el récord positivo al registrar marca de 28-26, empatado con los Olmecas de Tabasco, a un juego de los Guerreros de Oaxaca y a sólo dos de los Conspiradores de Querétaro y los Leones de Yucatán.

Un punto a considerar sobre estos días donde los Pericos de Puebla han vuelto a la vida fue el retorno de "el Demoledor" Chris Carter, quien ha sido importante en los triunfos de los emplumados.

Otros elementos como Gabriel Ynoa, Cristhian Adames, Alfred Gutiérrez y el histórico Danny Ortíz también han recuperado la confianza en el diamante y eso se reflejó en esta gira fuera de la Angelópolis.

EMPLUMADO HISTÓRICO

Danny Ortiz llegó a 127 cuadrangulares con la franela emplumada y se convirtió en el segundo mejor jonronero de la historia de los Pericos de Puebla superando a Óscar Rodríguez.

Vuelve el campeón a casa

Tras esta gira, los Pericos de Puebla regresan al Hermanos Serdán para medirse ante los Tigres de Quintana Roo, un duelo con mucha historia y un recuerdo especial entre la afición poblana al Rey de los Deportes.

Los campeones de la LMB tienen la oportunidad de incrementar su racha positiva ante el último lugar de la Zona Sur, que ha vivido una temporada de pesadilla, donde incluso ya hicieron cambio de manager.

La serie con mucho sabor poblano se llevará a cabo del martes 18 al jueves 20 de junio en el Nido Verde, donde se espera que los emplumados se hagan pesar en casa y ante su gente.

Posteriormente, los Pericos de Puebla viajarán a Querétaro para enfrentarse a los Conspiradores este fin de semana, con el deseo de cobrar revancha por los duelos a inicio de la campaña 2024.

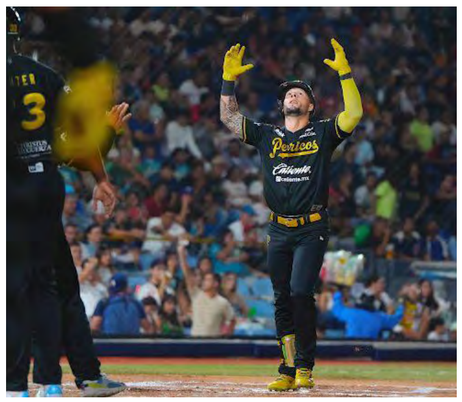

"Memote", nominado al Balón de Oro 2024

"El Memote" destacó en la Franja durante el Apertura 2023, hecho que le hizo ser comprado por los Pumas UNAM a finales del año pasado y convertirse en el hoy delantero de la Selección Mexicana en la Copa América.

LIGA MX

Gerardo Cano
*Fotos **Agencia Enfoque***

Guillermo Martínez, también conocido como "el Comandante", se fue hace un semestre de las filas del Club Puebla. No obstante, su paso por el conjunto camotero no fue olvidado por la propia Liga MX, que lo nominó como "Mejor delantero de la temporada 2023-2024".

A través de sus redes sociales, el órgano rector del fútbol mexicano en la Primera División reveló la lista de jugadores nominados para conformar el once ideal de la campaña que se conforma del Apertura 2024 y Clausura 2024.

En la última ronda, donde mencionan a los hombres gol destacaron el experimentado venezolano Salomón Rondón, quien en apenas seis meses se ha convertido en una pieza clave de los Tuzos del Pachuca y de Guillermo Martínez, quien pese a pertenecer a los Pumas UNAM desde finales de 2023, se le reconoció su paso por el Club Puebla.

Comandante enfranjado

El delantero mexicano de 29 años, quien defendió la playera blanquiazul entre el Guard1anes 2021 y el Apertura 2023, se fue ganando el cariño de la afición al ser un hombre que entendió su rol como suplente y que cumplió cuando fue requerido.

"Memo" Martínez, tuvo un primer semestre muy bueno con la Franja al ser parte del Top 3 de goleadores del Clausura 2023, al sumar 10 goles con los Camoteros y con ello, su debut con la Selección Mexicana mayor en diciembre del año pasado.

Un capítulo inolvidable de Guillermo Martínez con el Club Puebla fue aquel gol de chilena que le marcó al entonces campeón de Liga MX, los Rojinegros del Atlas el 12 de febrero de 2022, en el Estadio Cuauhtémoc, dejando una estampa para la posteridad.

Con su salida, el Club Puebla registró una venta cercana a los 4 millones de dólares y en su momento, resintió su baja, pues el Torneo Clausura 2024 fue el peor en sus 80 años de historia.

Apoyo en redes

Con esos antecedentes y sus recientes números con los Pumas UNAM, el artillero surgido en los Tuzos de Pachuca fue nominado para aparecer en el once ideal de la temporada producto del esfuerzo realizado en los últimos doce meses.

Los interesados en apoyar al ex jugador de Lobos BUAP ya pueden elegirlo en la página oficial de votaciones que aparece en las publicaciones de la Liga MX. Los resultados se darán a conocer el día de la entrega del Balón de Oro a finales de junio.

"MEMOTE", ARTILLERO CAMOTERO

89 juegos
23 goles
Tercer máximo goleador en torneos cortos
Debut en Selección Mexicana (16-dic-23)

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Culmina Nacional de Pádel en Puebla

La Angelópolis fue nuevamente sede de un evento nacional de esta disciplina en el que reunió por varios días a los mejores talentos del país en tres sedes y que partirá las bases de la Selección Mexicana que irá al Mundial de Qatar.

PÁDEL

Gerardo Cano
*Foto **Cortesía***

Puebla culminó con éxito el Segundo Torneo Nacional de Pádel donde el mexiquense Diego Arredondo y el poblano Luis Enrique Barrientos se consagraron campeones del certamen y con ello se ganaron el reconocimiento del gremio, en un evento donde la Angelópolis demostró estar a la altura de las expectativas de esta disciplina.

Por varios días, Puebla reunió a diversos competidores de varias partes de la República Mexicana que buscaban conseguir un buen resultado, al tratarse de un evento oficial que otorgaba puntos.

Durante la competencia, la llamada Ciudad de los Ángeles tuvo tres sedes para recibir a los mejores representantes del pádel en México, siendo las canchas del Promaster Padel, Padel State y Por Tres Padel Club.

Este evento también fue importante para la Federación Mexicana de Padel (FEMEPA), pues de acá saldrán las bases de la conformación de la Selección Mexicana que tendrá participación en el Mundial a realizarse en Qatar.

En el evento estelar, aprovechando su localía, Luis Enrique Barrientos y Diego Arredondo cerraron con broche de oro su participación tras culminar invictos la fase de grupos y dominar en las rondas eliminatorias.

Luego de un avance sin tantas complicaciones, en el juego definitivo con mucho sabor a Puebla, la dupla conformada por el alumno de la BUAP José Alvarez y Pablo Amora sorprendieron ganando el primer set 6-4, luego llegó el empate parcial 6-2 y en el definitivo se impusieron 6-3.

Tanto Arredondo, como Barrientos se colocan como dos de los elementos más importantes en el pádel nacional al consagrarse tetracampeones en la disciplina y con ello poder ser considerados para ser parte de la Selección Mexicana.

En el caso de la rama femenil, las hermanas Luisa y Ana Paula de la Peña se coronaron en Puebla, tras superar a la dupla de Emma Reyes y Natalia Blanco.

Nacionales CONADE, poder poblano

La delegación de Puebla ha despegado dentro del evento deportivo, luego de cosechar preseas de oro tanto en los deportes acuáticos como en el atletismo, superando la media tabla del medallero nacional.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
*Fotos **Cortesía***

La justicia deportiva por fin se le está haciendo realidad a los atletas de Puebla que participan en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2024, pues en los últimos días han despegado en el medallero nacional, tras las brillantes actuaciones en natación y atletismo.

Luego de un tremendo inicio por parte de los representativos de los deportes acuáticos, los nadadores de Puebla siguieron dominando el CODE Metropolitano en Guadalajara, Jalisco, hasta el último día de su competencia, cosechando diversos triunfos para la Angelópolis.

Tal y como GRADA informó en sus ediciones impresas a lo largo de abril y mayo, el representativo de los deportes acuáticos de Puebla llegaba como uno de los favoritos en los Nacionales CONADE 2024, gracias al gran nivel mostrado en los eventos previos donde sacó resultados destacados.

Dominio en el agua y el tartán

Tras cerrar con broche de oro la natación en la Perla Tapatía, Puebla destacó y con creces en esta disciplina al conseguir 8 oros, 6 platas y 11 bronces, sumando un total de 25 preseas al medallero de la entidad y colocarse como el deporte que más podios le ha dado a la Angelópolis en la edición 2024.

Por su parte, el atletismo fue una grata revelación para Puebla en los Nacionales CONADE 2024, donde los atletas de la Angelópolis pusieron a la entidad en lo más alto gracias a Miranda Durán en los 3 mil metros planos de la categoría Sub-20, Guadalupe Hernández en los 5 mil de la misma categoría, así como Miriam Sánchez en los 100 y 200 metros planos de la Sub-23.

Por su parte, Gerardo Lomelí dejó huella en Jalisco tras colgarse el oro en 100 y 200 metros planos, imponiendo nuevo récord con 10.42 segundos.

La última presea dorada del atletismo llegó gracias al equipo mixto de la Sub-23 4x400 metros conformado por Gerardo Lomelí, Emilio Zarazúa, Miriam Sanchez y Hanna Osorio, quienes consiguieron nuevo récord nacional con un tiempo de 3:27.1.

El equipo poblano siguió dejando dividendos con otras 6 preseas plateadas y 11 en el bronce, para dejar una de las mejores actuaciones de Puebla en los Nacionales CONADE.

*Más información en **GRADA.MX***

Rehabilitan el Complejo Acuático Multideportivo Sur

El ayuntamiento de Puebla reveló que este inmueble tuvo una inversión superior a los 24 mdp e informó que en los próximos días se entregará la rehabilitación de otra alberca semiolímpica ubicada al norte de la capital.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Arte ***Osvaldo López***

Tras 12 años en el olvido, el Ayuntamiento de Puebla atendió y rehabilitó el Complejo Acuático Multideportivo (CAM) Sur con una inversión superior a los 24 millones de pesos, en beneficio de los menores de la capital.

En el evento de presentación, a casi un año de haber iniciado las obras, el alcalde Adán Domínguez aseguró que los niños son la razón del rescate de este espacio que llegó a tener piscinas dañadas severamente, producto del abandono de pasadas gestiones.

El edil de Puebla señaló que la atención a los espacios deportivos contribuyen a la recomposición del tejido social que permite una convivencia entre los menores y sus familias en sitios seguros.

En ese sentido, destacó que la actual administración ha rehabilitado poco más de 80 espacios públicos en la ciudad, principalmente las canchas y parques de puntos de reunión común que en su momento fueron desatendidos y olvidados.

Por otro lado, adelantó que en los próximos días se entregará la rehabilitación de la otra alberca semiolímpica que se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Puebla.

Mejoras, a todas luces

Entre las mejoras al CAM se encuentra la calefacción de la alberca semiolímpica, cambio de techo, rehabilitación de paredes laterales, renovación de baños, atención del cuarto de máquinas.

Este espacio, ubicado en la colonia Castillotla Santa Clara, al sur de Puebla capital, cuenta con una cancha de fútbol, un gimnasio al aire libre, un circuito de box techado, así como espacios para practicar básquetbol y voleibol.

Otros puntos a considerar dentro de las obras fueron el cambio de luminarias, introducción de bombas y regaderas para sacar el mayor provecho posible de este espacio para los poblanos.

Sede de cursos de verano

Con su reincorporación a las actividades, el Complejo Acuático Multideportivo (CAM) Sur podría ser utilizado el próximo mes para ofrecer cursos de verano por parte del Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte.

De acuerdo a la convocatoria del año pasado, previo al inicio de su rehabilitación, el CAM formó parte de los puntos del INPODE para ofrecer espacios recreativos para los menores en el periodo vacacional por el verano, teniendo cursos de fútbol, baloncesto y karate por mencionar algunos.

La oferta lúdica y recreativa se dirige para los menores de entre 6 y 14 años, con horarios de 9:00 a 13:00 horas durante cuatro semanas. El cupo para este tipo de eventos es limitado y al menos en la edición del año pasado tuvo una cuota de recuperación de mil 191 pesos.

Para más información se ofrece el número 230 46 65, extensión 19, o en su caso, acudir a las oficinas del Instituto Municipal de Deporte de Puebla, en 25 Sur 1301, colonia Santa Cruz Los Ángeles.

GRADA intentó contactarse con las autoridades deportivas municipales, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta para conocer si ya se ofrecerán cursos en este gran complejo deportivo del sur de Puebla capital.

Verano con ráfaga

La UPAEP ofrecerá a la comunidad las ofertas del Curso de Verano Infantil, una Clínica Élite Juvenil y una Clínica para Entrenadores, las cuales se realizarán entre el 8 de julio y el 3 de agosto en las instalaciones de la UPAEP.

UPAEP

Gerardo Cano
Fotos ***Cristopher Damián***

A unas semanas de que arranquen formalmente las vacaciones por fin de curso entre la comunidad estudiantil, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) presentó una opción para todos los amantes al basquetbol y para aquellos que deseen pasar un buen rato practicando deporte con la presentación de una extensa oferta.

En rueda de prensa desde las instalaciones de la universidad, diversas personalidades de la UPAEP, entre ellos, el coach de las Águilas, Javier Ceniceros, dieron a conocer que la institución tendrá un Curso de Verano Infantil, una Clínica Élite Juvenil y una Clínica para Entrenadores.

Estos eventos, además de ofrecer una opción para la temporada de verano, buscan fortalecer el semillero de nuevos talentos en la duela universitaria y promover la práctica del deporte en cualquiera de sus disciplinas en Puebla.

Verano 100% basquetbolero

En el caso del Curso de Verano Infantil, los expertos detallaron que este constará de tres semanas de amplia actividad, teniendo dos consecutivas entre 8 y 19 de julio y una tercera que abarcará del 29 de julio al 3 de agosto con un horario de 9:00 a 12:00 horas y dirigido a menores de entre 7 a 12 años.

En otra de las ofertas de la UPAEP, la Clínica Élite Juvenil se llevará a cabo del 1 al 19 de julio, la cual también constará de dos clases muestra los días 27 y 28 de junio, fechas en las que se asignarán los tres niveles según las habilidades: básico, intermedio y avanzado. Para este caso, los entrenamientos serán de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas en el Campus Central UPAEP.

Finalmente, la Clínica para Entrenadores de Baloncesto se realizarán el 12 y 13 de julio teniendo un primer día de 16:00 a 20:00 horas y el segundo de 9:00 a 18:00 horas donde se contará con expertos de la UPAEP para ofrecer sus conocimientos a los aspirantes a coaches.

En los dos días de intensa actividad, el curso ofrecerá el manejo de ciertos rubros como el manejo de estadísticas, la aplicación del scouting, la preparación física, prevención de lesiones y aspectos tácticos.

En ese sentido, los expertos informaron que ya se encuentran abiertas las inscripciones para las tres ofertas de la UPAEP. Para mayor información se pueden contactar vía WhatsApp al 222 128 6124 o con un email a la dirección web veranodeportes@upaep.mx.

Más información en ***GRADA.MX***